

La caracterización lingüística de los vascos en la literatura: habla vizcaína frente a habla aldeana

(Linguistic characterization of Basque people: Bizkaian speech vs. Village dweller's speech)

Castillo Martínez, Cristina¹; Ramírez Luengo, José L.²
Univ. de Jaén. Dpto. de Filología Española. Paraje Las Lagunillas
s/n. 23071 Jaén
ccastill@ujaen.es¹; jramirez@ujaen.es²

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 35-44]

Recep.: 21.11.2007
Acep.: 15.07.2008

Se conocen dos formas de imitar cómicamente el habla de los vascohablantes: el vizcaíno en la literatura del Siglo de Oro, y el aldeano en la del XIX. Sin embargo, a pesar de tener un referente común, presentan características muy diferentes desde el punto de vista lingüístico lo que impide sostener la idea de una continuidad entre estas dos figuras.

Palabras Clave: Caracterización lingüística. Textos literarios. Tipo cómico. Estereotipo. Habla vizcaína. Habla aldeana.

Euskaldunen mintzamoldea era barregarrian imitatzeko modu bi ezagutzen dira: Urrezko Mendeko bizkaitarra eta XIX.eko baserritarra. Nolanahi ere, erreferente komuna izan arren, ezaugarri oso desberdinak azaltzen dituzte hizkuntzaren ikuspuntutik, eta horrek bi pertsonaien arteko jarraitutasunaren ideari eustea galarazten du.

Giltza-Hitzak: Hizkuntza ezaugarriak. Literatura testuak. Eredua komikoa. Estereotipoa. Bizkaitar mintzamoldea. Baserritar mintzamoldea.

On connaît deux manières d'imiter de façon comique le parler de ceux qui parlent basque: le biscaïen dans la littérature du Siècle d'Or, et le villageois au XIXème siècle. Néanmoins, malgré un référent commun, ils présentent des caractéristiques très différentes d'un point de vue linguistique, ce qui ne permet pas de soutenir l'idée d'une continuité entre ces deux figures.

Mots Clé : Caractérisation linguistique. Textes littéraires. Type comique. Stéréotype. Parler Biscaïen. Parler villageois.

1. Como es de sobra conocido, la imitación del habla de diferentes personajes que, por cualquier motivo, resultan discordantes con la generalidad de una sociedad constituye un fenómeno habitual en la lengua. Este hecho se refleja en los numerosos *estereotipos lingüísticos* que existen en todas las lenguas y que, en el caso concreto de la literatura, da lugar a los denominados *tipos cómicos*, de abundante empleo en diferentes momentos de la historia.

En el caso concreto de la literatura española, Salvador Plans (2004: 771) señala que la utilización de hablas propias de minorías de todo tipo es un recurso que tiene sus orígenes en el siglo XV, que tendrá un éxito considerable durante los siglos XVI y XVII, y que se mantendrá por lo menos hasta el siglo XIX, cuando diversos cambios de mentalidad transformen, en parte, sus características hasta desembocar en el costumbrismo; en rigor una caracterización lingüística con ciertas peculiaridades propias (Frago, 1986: 91).

Por lo que se refiere a la construcción de estos tipos cómicos, se debe indicar que, pese a tener como origen una necesaria base real que motiva la parodia, en ningún caso se deben entender estas figuras como *copia* de una realidad lingüística, sino más bien

una estilización literaria que, basándose en elementos reales, elabora una figura propia del teatro y de la poesía, más o menos alejada de la realidad lingüística según el autor, y en todos los casos con una fuerte impronta de la tradición y los estereotipos heredados (Ramírez Luengo, *en prensa*).

Son dos, por tanto, las fuentes de donde se extraen las características que componen estas figuras: la realidad lingüística del grupo parodiado y los rasgos convencionales que tradicionalmente se asocian a cada uno de los tipos cómicos, mezcladas en proporciones que varían significativamente en función de varios aspectos: el tipo cómico en sí, el origen geográfico del autor, su conocimiento de la tradición literaria y de la realidad lingüística que imita, la finalidad de la obra y el momento en que escribe, entre otros factores (Ramírez Luengo, 2005: 370)¹.

2. Tal vez una de las figuras que más se ha caracterizado lingüísticamente sea el vasco: en efecto, como es bien sabido, la figura del *vizcaíno* como tipo cómico aparece por primera vez en la comedia *Tinelaria* (1517) de Torres Naharro, y a partir de aquí se empleó profusamente en muchos de los autores de la época áurea: Cervantes, Quevedo, Lope de Vega o Tirso de Molina, lo que pone de manifiesto el éxito que este recurso tuvo en la época². De hecho, la impor-

1. Esta mayor o menor presencia de elementos reales y literarios va a caracterizar en gran parte a estas figuras, de manera que es posible establecer dos grandes grupos en ellas: aquellas en las que el peso de la realidad es mayor (como el *gitano*, o el *morisco*), frente a otras donde prima la tradición (el *sayagués*, el *negro* o el *vizcaíno*), a lo que se suma algunas diferencias de interés, como, por ejemplo, el hecho de que las segundas aparezcan de forma mucho más abundante en la literatura (Ramírez Luengo, 2005: 369-70), o presenten un mayor grado de comicidad que las primeras (Salvador Plans, 2004: 771); no resulta ilógico pensar que todas estas características están relacionadas entre sí.

2. Para todo lo que tiene que ver con la figura del vizcaíno en la literatura castellana, véase el clásico trabajo de Legarda (1953), así como la visión general que aporta Echagüe Burgos (2003).

tancia de esta figura es tal que incluso trasciende la propia literatura y aparece en obras de tipo lingüístico, como el *Diccionario* de Covarrubias, o el *Arte Castellana* de Correas (Gómez, 2000: 268)³.

Ahora bien, hay que recordar que no es ésta la única caracterización del vasco –o del vascohablante– que existe en la literatura: a mediados del siglo XVIII, mientras en toda España se sigue empleando la figura del vizcaíno, comienzan a aparecer en la zona vasca unos textos redactados en lo que se denomina *dialecto aldeano*, que remeda, también con finalidad cómica, el habla popular castellana que se emplea en el País Vasco. De acuerdo con los datos de Madariaga (1999: 259), el primer escrito de este tipo conservado se publica en 1759 y se titula *Conversación que tuvieron en la campa de Begoña el Zoquete mal amasado, y Juanchu Hurta Barruñas*⁴. Será el comienzo de una serie de textos que, a lo largo del siglo XIX –y gracias a la popularización de la prensa escrita en este periodo (Gómez, 2002: 268)– van a emplear este *dialecto aldeano*⁵.

Se registran, por tanto, dos formas de imitar cómicamente el habla de los vascohablantes en la literatura de los siglos XVI al XIX: –el *vizcaíno* y el *aldeano*–. Ambas, a pesar de tener un referente común, presentan características muy diferentes. De hecho, son tantas las diferencias que no es posible sostener la idea de una continuidad entre estas dos figuras –tal como parece deducirse de las palabras de Gómez (2002: 267-8)–, sino que más bien parece tratarse de dos tópicos literarios independientes, derivados de las formas de acercarse a lo lingüístico que rigen en los diferentes momentos en que tales figuras aparecen: el siglo XVI en el caso del *habla vizcaína*; la Centuria Ilustrada, en el del *habla aldeana*.

3. Así pues, ambas caracterizaciones lingüísticas coinciden en lo que básicamente quieren representar, que no es otra cosa que el castellano imperfectamente aprendido por parte de vascos bilingües. Es válida, pues, para estas dos figuras la descripción del vizcaíno que aporta Frago (1986: 104):

el personaje ‘vizcaíno’ [aparece] indefectiblemente vestido con el familiar ropaje lingüístico, que no es otro que un castellano deformado morfosintácticamente. Y es que (...) lo que literariamente se refleja es el habla de vascos bilingües que se expresan torpemente en un idioma oficial mal asimilado por ellos.

Ahora bien, más allá de este propósito común, un primer acercamiento a los textos que reflejan ambos tópicos muestra importantes diferencias en la forma

3. A este respecto, se debe decir que la idea tópica de la dificultad del vasco a la hora de hablar romance se descubre antes de los primeros usos del vizcaíno como figura cómica literaria: ya Nebrija, en el prólogo de su gramática, señala que vizcaínos y navarros –esto es, hablantes de vasco– podrán aprender fácilmente el español gracias a su obra (Gómez, 2000: 268).

4. Según señala Gómez (2002: 268), un año antes aparece una copla del Padre Isla en la que ya se imita el habla de los estratos populares vascohablantes, y que por tanto puede considerarse la primera muestra de esta caracterización lingüística del aldeano.

5. Para lo que tiene que ver con la valoración y la significación, los usos y el contexto socio-histórico de esta *habla aldeana* a lo largo de este periodo, véanse Juaristi (1994) y, muy especialmente, los comentarios de Echagüe Burgos (2003) acerca de los *arlotos*.

de imitar ese “idioma oficial mal asimilado”, según se puede apreciar en los siguientes ejemplos⁶:

Mucho tiempo necesita
para los fiestas contarlas
pero yo no tener hambre
y tambien tomaste parva,
un chiquito de Aguardiente
ya tienes aquí mamada
con que cuentos lindamente
saldrá de boca mojadas.
Primero primero quieres
te dirá yo lo que passa
quando viene de noticias
llegaste la Errey á Espayna

Madrid, placeres Vizcayas
enorabuenas queremos
darte, porque reyes entras
y príncipe juras bellos
de don Fernandos Asturias
años que vibas eternos.
Para que carricadanzas
bailen a sus nietos, nietos
de vizcainos amen
por los siglos venideros.

La lectura de estos fragmentos pone de manifiesto cómo el habla del vizcaíno se aparta de lo que podía ser el castellano popular de la región, mientras que el aldeano se acerca mucho más a la realidad lingüística de la zona; dicho de otra forma, se hace evidente el carácter mucho más tópico –o menos realista– del segundo de los ejemplos, frente a la mayor verosimilitud del *habla aldeana*⁷.

Sin embargo, más allá de los juicios impresionistas –y que, con todo, sirven para asentar la idea básica de la existencia de dos figuras distintas–, es posible señalar una serie de características que las diferencian, y que obligan a establecer, según se señaló ya, dos tópicos literarios distintos en lo que respecta a los vascos. Tales características se pueden dividir en dos grandes grupos: por un lado, las que podríamos denominar *externas* y se refieren a las circunstancias temporales y geográficas en que se enclava cada una de estas figuras; por otro, las *internas*, que afectan a la misma forma como se configura el tipo cómico y que derivan tanto de la finalidad que se quiere dar a estas figuras como de la forma de aproximarse a lo lingüístico que existe en el momento en que estos tópicos se crean.

Por lo que se refiere al primer grupo señalado, las *características externas*, es preciso hacer hincapié en las diferencias cronológicas y geográficas que presentan las dos hablas que se están considerando en estas páginas, y que son indicio importante no sólo de que nos enfrentamos a dos tópicos diferentes, sino

6. El primer ejemplo corresponde al *habla aldeana*, y está tomado de la ya citada *Conversación que tuvieron en la Campa de Begoña el Zoquete mal amasado, y Juanchu Hurta Barruñas*, del año 1759 (Madariaga, 1999: 261); el segundo, por su parte, se corresponde con la típica caracterización del vizcaíno, y aparece en el sainete de Ramón de la Cruz *Las Provincias Españolas unidas por el placer*, de 1789 (Cruz, 1990: 433-464).

7. Dada su mayor verosimilitud, se ha discutido a menudo sobre el grado de realidad de esta figura y su relación con el castellano de los hablantes bilingües de la época; a este respecto, véase Juaristi (1994), así como los argumentos que, en contra de lo defendido por éste, aporta Echenique (1997: 137-141).

también de la escasa relación de dependencia existente entre ellas. Así, es de señalar, en primer lugar, el desfase cronológico entre los orígenes de los dos tópicos: si la caracterización lingüística del vizcaíno se registra en la literatura ya desde el siglo XVI –en concreto desde 1517, en la obra de Torres Naharro–; en el caso del *habla aldeana* será necesario esperar hasta mediados del siglo XVIII para poder encontrar textos escritos en esta variedad, lo que significa un desfase de dos siglos entre ambas formas de representar al vasco. Este aspecto necesariamente va a tener repercusiones en la caracterización que se lleve a cabo.

Con todo, se hace necesario dejar aquí bien claro que estas diferencias cronológicas señaladas en ningún caso establecen una relación de dependencia entre ambas figuras o, en otras palabras, que de ninguna manera es posible entender el *habla aldeana* como un desarrollo o evolución de la figura del vizcaíno a través de los siglos: pues, más allá de las diferencias internas que es posible registrar entre ellas, la independencia de ambos tópicos parece quedar demostrada por su convivencia en el siglo XVIII, en el que las dos figuras aparecen en la literatura y –lo que es más importante– no se confunden ni se mezclan en ningún caso. Es evidente, por tanto, que para los escritores de este momento las dos figuras constituyen tipos diferentes y autónomos, de empleo también distinto, y de ninguna manera variantes ‘sinónimas’ de un mismo tópico literario.

Junto a lo cronológico, los dos tópicos aquí considerados muestran importantes diferencias también en lo geográfico, más en concreto en el ámbito espacial donde estas figuras aparecen. De este modo, mientras que el vizcaíno se registra en toda la península, y en obras de autores que no tuvieron ninguna relación con el norte peninsular y el área vasca, el *habla aldeana* aparece mucho más circunscrita a esta región, y está presente en textos que, o bien se escriben en esta zona –lo que constituye lo más habitual–, o bien están redactados por autores que guardan algún tipo de relación con ella, como es el caso del Padre Isla⁸. Se desprende de lo anterior, por tanto, una estrecha relación entre el *habla aldeana* y la zona vasca, que es mucho más laxa –e incluso inexistente– en el caso de la figura del vizcaíno⁹.

Por otro lado, también es posible señalar una serie de características *internas* –relacionadas, según se explicó más arriba, con la propia configuración de estos tópicos– que muestran diferencias de peso y que, una vez más, parecen avalar la idea de la existencia de dos formas independientes de caracterizar desde el punto de vista lingüístico a los vascos; a este respecto, es necesario analizar la mayor o menor utilización de elementos para construir la caracterización

8. Como es bien sabido, el genial autor de *Fray Gerundio*, de origen leonés, vive un tiempo en Pamplona, por lo que es posible establecer cierta relación entre él y el territorio vascohablante.

9. A este respecto, indica Echagüe Burgos (2003) que “[frente al caso del vizcaíno] ahora son los propios vascos los que se reirán de sí mismos, o por decirlo con mayor precisión, serán determinadas clases sociales más o menos acomodadas las que lo hagan en detrimento de otras menos favorecidas”.

lingüística, la ubicación de estos elementos en los distintos niveles del sistema, y la mayor o menor presencia del euskera en tal caracterización.

Por lo que toca al primero de los factores señalados, la diferencia entre el vizcaíno y el aldeano no puede ser más marcada: si en el primer caso toda la caracterización lingüística se reduce a un solo fenómeno, la deformación morfosintáctica de la oración (Frago, 1986: 04; Ramírez Luengo, 2002: 120)¹⁰, en la figura del aldeano los fenómenos empleados se multiplican, de manera que no es difícil establecer una lista de más de diez características en un texto tan breve como la *Ronda de Barragarris* analizada por Gómez (2002: 271-8).

A partir de lo anterior, es fácil deducir que también se van a encontrar diferencias en lo que atañe a los niveles del sistema en que se produce la caracterización lingüística: frente a la presencia prácticamente exclusiva de fenómenos morfosintácticos en el caso del vizcaíno, en el *habla aldeana* tal caracterización emplea rasgos de todos los niveles lingüísticos, no sólo de la morfosintaxis (leísmo, ausencia de artículo formas verbales analógicas, especial orden de los formantes de la oración), sino también de la fonética (seseo¹¹, caída de la -d- intervocálica en -ado, cierre de la vocal final) y del léxico, con voces y expresiones propias de la zona como *trunchu*, *mamarro*, *hacer risas*, o la interjección *ené* (Gómez, 2002: 271-8).

Por último, también es interesante analizar la influencia que el euskera tiene en la creación de estos dos tipos cómicos, y a este respecto se debe indicar que, si bien ambos coinciden en revelar tal influencia –tanto los fenómenos que aparecen en el vizcaíno como algunos de los presentes en el habla aldeana se pueden achacar al contacto entre el vasco y el español–, es indudable que la presencia de esta lengua aparece de forma mucho más clara en el segundo de los tópicos, en el que los resultados de la convivencia de ambos sistemas lingüísticos son explotados con finalidad identificadora y lúdica.

4. Es evidente, por tanto, que es posible establecer una serie de aspectos que distinguen, desde diversos puntos de vista, las dos caracterizaciones lingüísticas con que se representa a los vascos en la literatura de los últimos quinientos años. Pues bien, tales diferencias se hacen aún más evidente si se aplica a ambos tipos cómicos la teoría existente sobre el estereotipo lingüístico, lo que constituye una prueba más a favor de la independencia de las dos figuras sobre las que venimos hablando en estas páginas.

10. Tal 'deformación morfosintáctica' no se debe entender tan sólo como una alteración en el orden de los formantes, sino también como la suma de otros fenómenos, tales como la supresión del artículo o los problemas de concordancia.

11. Como nos indica Isasi en comunicación personal, no es de extrañar que el seseo aparezca como rasgo identificador en el siglo XVIII y esté ausente, sin embargo, de la caracterización del siglo XVI, ya que en ese momento, en pleno reajuste del sistema, tal vez no resultara algo demasiado peculiar.

De acuerdo con Fernández Ortiz (1996: 95), “el estereotipo puede ser definido, desde un punto de vista lingüístico, como una expresión verbal de un cierto tipo de opinión”, en general de carácter negativo. A la luz de esta definición, habría que considerar el tipo cómico –en principio– como

una subvariedad del estereotipo lingüístico caracterizado no sólo por su aparición en un contexto muy determinado, la obra literaria, sino también –y muy especialmente– por su finalidad: hacer reír (Ramírez Luengo, 2005: 376).

Así pues, existe una serie de características que identifican los estereotipos lingüísticos, y que son las siguientes (Fernández Ortiz, 1996: 96-7): 1) generalización y simplificación, manifestada en la escasez de elementos utilizados para crearlos; 2) escasa relación con la realidad; 3) mantenimiento del estereotipo sin cambios a través del tiempo, debido a su persistencia y rigidez a los cambios sociales e individuales; 4) mezcla de elementos de origen diverso; 5) función cómica.

Teniendo en cuenta tales características, comprobamos que los tipos cómicos analizados en estas páginas no se comportan de la misma manera, sino que responden de forma muy diferente “a veces, opuesta” a los puntos señalados en el párrafo anterior.

Por lo que se refiere a la generalización y simplificación, ésta no puede ser más clara en el caso del vizcaíno, donde una única característica¹² –la deformación morfosintáctica– sirve para identificar a esta figura; en el *habla aldeana*, por el contrario, los rasgos empleados para su creación son tantos que resulta difícil hablar de una ‘simplificación’ de la realidad lingüística. Del mismo modo, tampoco coinciden las dos figuras en lo que se refiere al punto dos, es decir, a la escasa relación con la realidad: pese a lo mucho que ambos tipos tienen de convencional, lo cierto es que en el *habla aldeana* es posible encontrar una clara relación con lo que muy probablemente es la realidad lingüística de la zona vasca en el Setecientos, mientras que el vizcaíno constituye desde sus mismos orígenes una figura esquematizada y, por tanto, no demasiado realista.

En cuanto al punto tres, de nuevo es posible establecer un comportamiento claramente diferente entre ambas caracterizaciones lingüísticas: el vizcaíno adquiere sus rasgos identificadores básicos ya en el siglo XVI y los mantiene sin variaciones a lo largo del tiempo –de hecho, las diferencias en la caracterización del vizcaíno de Torres Naharro y Ramón de la Cruz son escasas o prácticamente nulas–; mientras que, en el caso del *habla aldeana*, y en el transcurso de siglo y medio, se puede descubrir una clara evolución que conlleva la sustitución de unos rasgos por otros y la desaparición de algunos de éstos (Juaristi, 1994: 57, 60; Gómez, 2002: 272), por lo que de nuevo esta figura rompe con las características que definen el estereotipo lingüístico.

12. Que a veces se acompaña de algún rasgo que trasciende lo lingüístico, como la alusión a la ininteligibilidad de su habla, en palabras de Frago (1986: 94) un “manido lugar común” en los Siglos de Oro.

No se producen diferencias, por el contrario, en el cuarto de los puntos que emplea Fernández Ortiz (1996: 97) para descubrir el estereotipo lingüístico: ni en el caso del vizcaíno ni en el del *habla aldeana* se produce la mezcla de elementos de origen diverso que puede descubrirse en otros tópicos como, por ejemplo, el rústico/sayagués (Weber de Kurlat, 1949: 48-9), sino que todas las características se corresponden –mejor o peor logradas– con fenómenos que realmente se dan en el romance del País Vasco, bien por su contacto con el euskera, o bien por su propia configuración dialectal.

Por último, resulta un poco más complejo determinar cómo responden ambas figuras al punto cinco, el de la función cómica, dado que, si bien en el vizcaíno tal carácter cómico es indudable, en el *habla aldeana* no parece ser ésta su función básica, o al menos la única que explica su empleo, pues en este caso a su valor lúdico parece superponerse también un claro interés por dotar de mayor realismo a la obra literaria.

La siguiente tabla da cuenta de las diferencias que el vizcaíno y el *habla aldeana* muestran respecto a los rasgos que identifican al estereotipo:

Tabla 1. Respuesta de las caracterizaciones del vasco al estereotipo lingüístico

CARACTERÍSTICA	Vizcaíno	Habla aldeana
1. Generalización y simplificación	SÍ	NO
2. Escasa relación con la realidad	SÍ	NO
3. Escasos cambios a través del tiempo	SÍ	NO
4. Mezcla de elementos diversos	NO	NO
5. Función cómica	SÍ	SÍ/NO

A la luz de lo anterior, es evidente que el vizcaíno constituye claramente un estereotipo lingüístico, mientras que en el *habla aldeana* no se descubren las características que definen a éstos; se trata, por tanto, de figuras diferentes, con sus propias peculiaridades y con una configuración que responde a los distintos momentos y finalidades que presenta cada una de ellas.

5. Así pues, todo lo dicho hasta el momento parece demostrar bien a las claras que es necesario hablar de dos figuras diferentes cuando se analiza la imitación lingüística de los vascos, cada una de ellas con sus propias características y especificidades y con un carácter marcadamente distinto: un estereotipo lingüístico, tradicionalmente denominado *vizcaíno*, y otra figura más, el *aldeano*, que no se corresponde con los rasgos que los estudiosos aportan en la descripción de éste¹³.

13. Lo que no quiere decir, sin embargo, que a lo largo del siglo XIX no pueda evolucionar hacia el estereotipo; de hecho, éste parece ser el proceso que se descubre a lo largo de este período, en el que la misma figura del *aldeano* se divide en dos: un uso que se encamina, como se ha dicho ya, hacia el realismo, y que se puede descubrir en algunas de las obras de Pio Baroja, y otro que se mantiene en la denominada *literatura popular* y que adquiere algunos de los rasgos propios del estereotipo, según se manifiesta, por ejemplo, en la lengua empleada en *bilbainadas* y *arlotadas* (Echagüe Burgos, 2003).

En realidad, la especificidad y las diferencias de ambos personajes se pueden explicar desde su finalidad, y muy especialmente desde el momento en que se gestan, o mejor, desde la función que adquiere lo lingüístico en la configuración de estas figuras en los siglos XVI y XVIII respectivamente: así, el propósito marcadamente cómico del *vizcaíno* permite que se construya como estereotipo lingüístico, esto es, que se emplee en su construcción una cantidad muy escasa de rasgos que, sin embargo, son suficientes para que el público lo identifique como tal y produzca la hilaridad.

La situación es muy otra en el caso del *aldeano*: ya que, como resultado de los cambios de mentalidad que se han producido en el siglo XVIII, la caracterización lingüística tiene una función que va más allá de lo estrictamente cómico y se engarza con el interés por añadir realismo a la obra, para lo cual se hace necesaria la observación de la realidad y la creación de figuras en que se plasme ésta, necesariamente más complejas que los estereotipos a que se ha aludido antes. En este sentido, el *aldeano* no es otra cosa que una caracterización más de las muchas que se registran en las obras de este momento, como el rústico (Ramírez Luengo, 2005; *en prensa*), el extremeño (Sevcik, 2004) o el gaucho rioplatense (Fontanella de Weinberg, 1986), por citar algunos de ellos.

Al final, ambas formas de representar el habla de los vascos se originan de la misma manera, de la toma de conciencia de las diferencias que el castellano de la zona vasca presenta respecto a la norma literaria –o, de forma poco precisa, *estándar*–, pero sus diferencias son tan notables que obligan a establecer de manera tajante la independencia de las dos: el vizcaíno por un lado, que se agrupa con el negro, el sayagués o el moro; el aldeano por otro, que en unión del rústico o el gaucho, anuncia el camino que llevará al costumbrismo y dará como resultado último el realismo decimonónico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CRUZ, Ramón de la. *Sainetes* (ed. de F. Lafarga). Madrid: Cátedra, 1990.
- ECHAGÜE BURGOS, Jorge. “De los vizcaínos a los arlotes. Sobre el empleo del español hablado por los vascos”. En: *Cuadernos Cervantes*, nº 43, 2003; pp. 34-42 (en internet: http://www.cuadernos cervantes.com/art_43_vizcainos.html).
- ECHENIQUE, María T. “Castellano y lengua vasca en contacto: ¿hubo una lengua criolla a fines del siglo XIX en Bilbao?”. En: *Estudios lingüísticos vasco-románicos*. Madrid: Istmo, 1997; pp. 129-45.
- FERNÁNDEZ ORTIZ, María del Carmen. “Los personajes portugueses en el teatro breve español de los Siglos de Oro desde una perspectiva sociolingüística”. En: J. M. Carrasco González y A. Viudas Camarasa (eds.): *Actas del congreso luso-español de Lengua y Cultura en la Frontera*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996; II, pp. 89-97.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz. “La ‘lengua gauchesca’ a la luz de recientes estudios de lingüística histórica”. En: *Filología* 21, 1986; pp. 7-23.
- FRAGO, Juan Antonio. “Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI–XVIII”. En: *Philologica Hispalensis* 1/1, 1986; pp. 85-116.

- GÓMEZ, Josu. “‘Una ronde de barragarris’: análisis de un texto del habla aldeana de Vizcaya”. En: A. Arejita, A. Elejabeitia, C. Isasi y J. Otaegi (eds.): *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2002; pp. 267-80.
- LEGARDA, Anselmo de. *Lo ‘vizcaíno’ en la literatura castellana*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953.
- MADARIAGA, Javier. “Habla popular vizcaína en impresos de los siglos XVIII y XIX”. En: *Letras de Deusto* 84/29, 1999; pp. 259-78.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. “Tipos cómicos y caracterización lingüística: *Las Provincias Españolas unidas por el placer*, de R. de la Cruz”. En: *Letras de Deusto* 94/32, 2002; pp. 115-26.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. “El dialectalismo como base de la caracterización lingüística en el siglo XVIII: de nuevo sobre *Fray Gerundio de Campazas*”. En: *Moenia* 11, 2005; pp. 369-378.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. “Tradición y dialectalismo en la creación del tipo cómico: el caso del *Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla”. En: *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española AJIHLE* (en prensa).
- SALVADOR PLANS, Antonio. “Los lenguajes ‘especiales’ y de las minorías en el Siglo de Oro”. En: R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 2004; pp. 771-797.
- SEVCIK, Amy. “El instruido en la corte y aventuras del extremeño (1789): fuente para el estudio del habla extremeña en el siglo XVIII”. En: *Res Diachronicae Digital 3: Estudios sobre el siglo XVIII* (monográfico coordinado por M. Fuertes Gutiérrez, M. J. García Folgado y J. L. Ramírez Luengo), 2004; pp. 53-65 (en red: www.resdi.com, 3).
- WEBER DE KURLAT, Frida. “El dialecto sayagués y los críticos”. En: *Filología* 1, 1949; pp. 43-50.

Scripta medieval en Baja Navarra (ss. XIV-XV)

(Medieval scripta in the Lower Navarre (14th to
15th centuries))

Cierbide Martinena, Ricardo

UPV/EHU. Fac. de Filología, Geografía e Historia. P^o de la
Universidad, 5. 01006 Vitoria – Gasteiz

Recep.: 14.03.2008

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 45-60]

Acep.: 15.07.2008

La scripta medieval de la Baja-Navarra (ss. XIV y XV) fue redactada en gascón, con la peculiaridad de que un 13 % de dichos documentos fueron escritos por notarios avecinados en la Navarra peninsular. El romance de Navarra muy castellanizado en el siglo XV, compartía con el gascón el rango de lengua escrita entre los funcionarios de la cancillería real. Las villas de la Baja-Navarra debieron contar en estos siglos con una población bilingüe que se expresaba en euskera y en gascón.

Palabras Clave: Voz técnica. Documentación medieval.

Nafarroa Behereko Erdi Aroko scripta (XIV. eta XV. mendeak) gaskoieraz idatzia da, eta berezitasun bat ageri du: dokumentu horietatik %13 hegoaldeko Nafarroan bizileku zuten notarioen eskutik jalgia izatea. Nafarroako erromantzeak, oso gaztelaniaturik XV. mendean, eta gaskoierak hizkuntza idatziaren maila partekatzen zuten errege kantzelaritzako funtzionarioen artean. Mende horietan, Nafarroa Behereko hirietako biztanleen parte batek elebiduna izan behar zuen, euskaraz eta gaskoieraz mintzo zitekeena.

Giltza-Hitzak: Ahots teknikoak. Erdi Aroko Dokumentazioa.

Les écrits médiévaux de la Basse-Navarre (XIV et XVèmes siècles) furent rédigés en gascon, avec la particularité que 13% de ces documents furent écrits par des notaires domiciliés en Navarre péninsulaire. Le roman de Navarre très espagnolisé au XVème siècle, partageait avec le gascon le rang de langue écrite parmi les fonctionnaires de la chancellerie royale. Les villes de la Basse-Navarre furent comptées, au cours de ces siècles, sur une population bilingue qui s'exprimait en euskera et en gascon.

Mots Clé: Voix technique. Documentation médiévale.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Denominaciones del territorio

Los romanos llamaron al territorio situado al oeste del País Vasco Norte con el nombre de *Lapurdum*, eusk. *Lapurdi*, gasc. *Labort*, fr. *Labourd*. Su etimología podría significar “cuatro ríos”, ‘lau-hurdi’ (La Nive, La Nivelle, L’Adour y La Bidouze). Al este queda *Sola*, eusk. *Züberu*, gasc. *Sola*, fr. *Soule*. Del centro los romanos nos dejaron los topónimos *Calceata*, de donde procede el término euskérico *Galtzetaburu*; *Immus Pyrineus* “Donibane Zaharra o Saint-Jean-le-Vieux” y *Summus Pyrineus*, próximo a Roncesvalles-Ibañeta.

En el Cartulario de Leire se registran los nombres de *Garazi* (Blasco de Garazi, 1068) y *Cirsa* (Saint-Vincent de Cirsa, 1072). En el Livre d’Or de Bayonne se cita el “Vallis que dicitur *Cirsie*” (s. X) que comprendía Arberoa, Cize, Osses y Baigorri. En el Cartulario de Sorde se citan *Cirse* (c. 1120) y la var. *Sirsa*, de donde derivaría la forma *Cize* (Livre d’Or, 1130). A fines del s. XI aparece la forma latinizada *Cisera* en la Chanson de Rolland, la Nota Emilianense y el citado Livre d’Or. Y Posteriormente en una carta de 1415 se documenta el plural *garacioec* “los de Garazi-Cize”. Se ha pensado que *Cize* podría proceder del latín *caesar* o de *sicera* ‘sidra’. Lo más prudente es que no sepamos cuál es su origen etimológico¹. La documentación navarra de los siglos XIV-XV denomina al país con los nombres *Terras de Navarre de ça Portz* en gascón o *Tierras de Navarra d’aillent Puertos* y ocasionalmente *Tierra de bascos*.

Sabemos que a partir del s. XI la Baja Navarra jugó un papel estratégico y que estaba poblada por vascones, cuya lengua era la “basconica lingua” o el euskera. El clérigo poitevino, Aimery Picaud² fue el primero que dejó constancia en su *Guía de peregrinos* de un reducido vocabulario euskérico con su traducción latina y describe a la lengua de los naturales como *barbara lingua*, debido a su desconocimiento de la lengua y a sus muchos prejuicios del país. Y Añade: “Sique illos loqui audires, canum latrancium memorares”.

1.2. Noticias históricas

Fue a partir del s. X con el primer rey de Navarra, Sancho Garcés I, cuando se fundaron establecimientos, como el burgo real de San Miguel. Sancho III el Mayor, que llegó a titularse “imperator totius Hispaniae”, figura como “dominator totius Vasconiae” en documentos de 1022, 1023 y 1033. J. M^a Lacarra³ considera que muy probablemente los condes de Gascuña reconocieron a dicho rey como soberano en los territorios al norte del Pirineo occidental poblados por los

1. Cf. ORPUSTAN, J.-B., “Du Moyen Age aux temps modernes. Société et culture”, en *Le Pays de Cize*. Éditions Izpegi, 1991, pp. 115 y ss.

2. Cf. VIELLIARD, Jeanne, *Le Guide du Pelèrin de Saint-Jacques de Compostelle*, 5 édit., Paris 1984, p. 26. Al referirse a los habitantes de la vertiente norte pirenaica les llama *bascli* y a los del sur *navarri*. Dice de ellos: “Navarri et bascli unius similitudinis et qualitatibus in cibis et vestibus et lingua habentur, sed bascli facie candidiores navarris approbantur”.

3. Cf. *Historia política del reino de Navarra*, vol. I. Edit. Aranzadi, Pamplona 1972.

vascos, con seguridad a título meramente honorífico. En estas fechas se integrarían al vizcondado de Lapurdi, el País de Cize junto con Arberoa, Jholdy, Armendaritz y Ossès y un miembro de la Corte recibe el título de vizconde de Baigorri. No se citan todavía Mongelos ni San Juan como villas pertenecientes al territorio.

La separación entre Lapurdi y la Baja Navarra debió consumarse antes de 1131 cuando Alfonso I el Batallador abandonó el cerco de Bayona. Parece que fue a fines de 1177 cuando Ricardo Corazón de León se apoderó de San Juan de Cize, destruyendo las casas fuertes de la región para poner fin al maltrato que recibían los peregrinos a su paso por el Pirineo occidental. Fue a fines del s. XII cuando las tierras de Mixe y Ostabat sujetas a la autoridad del vizconde de Tartas pasaron al dominio navarro y Sancho VII mandó edificar una fortaleza en lo alto de Mendiguren, dando lugar a una nueva villa que tomó el nombre de San Juan de Pie de Puerto, nombrando a Martín Chipía como gobernador de la zona. La villa recibió el Fuero de Bayona.

Un acta de 1194 señala que el “castellano-chatelain” de San Juan representaba a la autoridad real sobre la villa de San Juan, el País de Cize, Arberoa, Iri-sarri, Jholdy, Armendáriz y los valles de Baigorri y Ossès. De este modo se constituyó la Merindad de Ultrapuertos con capitalidad en San Juan de Pie de Puerto. Junto con estas villas surgieron albergues para atender a los peregrinos, como Sent Nicolas d’Aphate Hospital, Sent Johan d’Urruthie, Sent Pierre d’Usa-coa, la Madeleine o Reclusa, la encomienda de Arsoritz, etc. En Mongelos y Ostabat había muchos albergues, como el *Cabat Blanch-Zaldixuri*, *Lo Hasau*, *El Gallo*, *Lo Colomb*, *L’Espade*, *La Banera*, *Lo Capeyro*, etc., donde eran acogidos peregrinos y viandantes. El camino procedente del norte de Francia en dirección a España pasaba obligatoriamente por “la bielle deu Cami per loquoau anaven les rois, ducs, comtes, legatz, arcedvesques, abatz et moutz autres omis de religion”⁴.

De entonces quedan restos de edificios religiosos como los pórticos románicos de Saint Pierre en Saint Jean-le-Vieux, el de Sainte Eulalie de Ugange, las capillas de Bustince e Iri-sarri, el de Saint Jean –de– Pied –de– Port, etc., los restos de las murallas y la llamada prisión del obispo, así como casas torres. En 1367 Carlos II declara a San Juan “la llave de su reino” y otorga a sus habitantes el título de nobleza y el vicario de San Juan recibe el título de “caperan mayor de Sent Johan”, dependiendo del obispado de Bayona.

El conjunto de la población de San Juan estaba compuesto por los servidores del rey, comerciantes y artesanos. Entre los oficios ejercidos en la villa figuran albañiles, tejedores, cuchilleros, serradores, toneleros, sastres, muleteros, curtidores, zapateros, peleteros, carniceros. Estos últimos vendían carne y embutidos, gracias a las grandes pjaras de cerdos que engordaban en los robledales del rey. Pamplona mantenía relaciones constantes con San Juan de Pie de Puer-

4. Ct. HOVERMET, Pierre, “De la cité de Saint-Jean-de-Pied-de-Port”, en *Le Pays de Cize*. Edit. Izpegi 1991, p. 149.

to, dando lugar a un pequeño núcleo culto que explicaría el desarrollo del euskera como lengua escrita a primeros del s. XVII.

Los escritos vascos anteriores al s. XVI, como la carta de 1415⁵ en la que dos funcionarios de Baja Navarra, Martín de San Martín y Machín de Zalba se sirven de ambas lenguas, el euskera y el romance de Navarra, son extremadamente raros, máxime cuando muy pocas personas sabían escribir. Por otra parte el romance de Navarra, muy castellanizado en el s. XV, compartía con el gascón el rango de lengua escrita de los notarios de las villas bajonavarras, si bien se sirvieron del gascón de manera casi exclusiva en sus relaciones con la Navarra meridional.

Con la conquista del reino (1512-1530) quedaron separados los territorios a ambos lados del Pirineo, quedando la Baja Navarra junto con Bearn, Foix y Labrit dentro del dominio de Catalina de Foix y de Johan de Albret y sus herederos, residiendo la corte en Pau.

2. LA SCRIPTA MEDIEVAL EN BAJA NAVARRA

Al igual que en la vertiente surpirenaica occidental de la cuenca del Ebro, a lo largo de los siglos XIII al XV, donde las chancillerías real, episcopal y monasterial, junto con los concejos de las villas se expresaron por escrito en un tipo de lengua romance, el navarro y parcialmente el occitano cispirenaico; en la vertiente norte marcada por las cuencas del Adour y del Garona, la lengua oficial en que se redactaron los diversos documentos no fue el francés antiguo, sino el occitano y por lo que respecta a la zona suroeste, la variante gascona⁶.

Queda fuera de toda duda que al igual que en Lapurdi-Labort, salvo Bayona y Biarritz, donde la lengua común fue el gascón hasta fines del s. XIX, en Baja Navarra y Soule la lengua usual a nivel hablado fue siempre el euskera. Sin embargo por lo que se refiere a la scripta, ésta fue para el período medieval el gascón. No creo que se puedan distinguir en los textos medievales conservados, por lo que se refiere a la Baja Navarra, las variantes landesa y bearnesa, ya que, como es bien sabido, la lengua notarial es siempre muy uniforme y obedece a pautas muy fijas.

2.1. Encuesta cuatrilingüe de 1249

Con motivo de la llamada *Entrée en Guyenne* de las tropas navarras con objeto de someter al vizcondado de Tartas, que comprendía Mixe y Ostabat, vinculado a los intereses del rey de Inglaterra, las chancillerías inglesa y navarra proce-

5. Cf. CIERBIDE, R. e IRIGOYEN, A., "Estudio lingüístico de una carta del s. XV en vascuence y romance de Navarra", en *Letras de Deusto*, 1971, pp. 153-162.

6. Cf. CIERBIDE, R. y SANTANO, J., *Colección Diplomática de documentos gascones de la Baja Navarra (siglos XIV-XV)*, vol. I. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1990, pp. 1 y ss.

dieron a inventariar las pérdidas ocasionadas por la guerra durante los meses de febrero a mayo de 1249. El resultado de dicha encuesta fue un extenso documento conservado en el Archivo General de Navarra⁷, que constituye una de las piezas documentales más rica para el conocimiento de las banderías que operaban en la zona, así como del estado económico y social de la Baja Navarra y Labort.

Dejando a un lado la parte relacionada con las reclamaciones hechas por los bayoneses y gentes de Labort dirigidas al conde de Leicester, Simón de Montfort, en las que se hace constancia en 26 apartados de los daños causados por las gentes de armas al servicio del rey de Navarra, redactada en latín⁸, la segunda comprende 15 series de reclamaciones redactadas en romance de Navarra y occitano⁹.

Pertenece al romance de Navarra: 1.- “Estos son los clamores que a el rei de Navarra del rei d’Anglaterra et de su gent”. 2.- “Estos son los clamores nuevos de los de Sant Johoan de Pie de Puertos”. 3.- “Estos son los clamores vieillos de Sant Johan de Pie de Puertos”. 4.- “Estos son los clamores que an los ombres d’Osses de los ombres de Labort”. 5.- “Estos son los clamores de los ombres de Maye que an de los ombres de Labort de la Lanna”. 6.- “Estos son los clamores que los d’Arberoa han”. 7.- “Estos son los clamores que a don Guarssia Arnalt de Garro de los ombres de Labort”.

Las restantes, es decir desde la 8ª a la 14ª, salvo la 11, que está en romance de Navarra, fueron redactadas en el occitano común de la scripta navarra cispirenaica¹⁰. Comprenden: 8.- “Remembraça que aquetz son los de de nau Sancta Maria d’Espaynna que roba en Pes de Laudoar en Gironda”. 9.- “Aquetz son los clamors dels d’Erberoa”. 10.- “Aquetz son los clamors juratz dels homes de Pamplona”. 12.- “Aquetz son los de Lerin Bastan”. 13.- “Aquetz son los de Ronçavals”. 14.- “Aquetz son les de La Raun”¹¹.

La *Encuesta* en su segunda parte refleja el uso tanto del romance de Navarra, como del occitano y parcialmente del francés, dándose la peculiaridad de la presencia del romance de Navarra y del occitano en una misma reclamación, como se observa en la 6ª, hecha por los vecinos de Arberoa contra los gascones de Dax y de los valles próximos. Estos textos no gascones que se refieren a Ultrapuertos muy probablemente fueron redactados en Pamplona.

7. Cf. AGN, Caj. 5, nº 39-I,II,III. CIERBIDE, R., “Encuesta cuatrilingüe de 1249 y el occitano en la Chancillería de Navarra”, en *Príncipe de Viana*, LVIII, nº 212 (1997), pp. 521-555.

8. Cf. CIERBIDE, R., “Encuesta”, cit. pp. 525-541.

9. Cf. CIERBIDE, R., “Encuesta”, cit., pp. 542-555.

10. Cf. CIERBIDE, R. *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Servicio Editorial de la UPV-EHU, Bilbao 1988

11. CIERBIDE, R., “Encuesta”, cit, pp. 546-555.

2.2. Documentación en gascón de la Baja Navarra

La documentación medieval conservada en el AGN de Navarra redactada en gascón abarca más de siglo y medio, desde 1305 a 1479. Fundamentalmente tiene que ver con la administración de la Baja Navarra o de “Terra de Navarre de ça Portz”, como se cita en los textos que comentamos o en romance de Navarra, “Tierra de Navarra d’aillent Puertos”.

2.2.1. Procedencia de los documentos

Del conjunto de los 365 documentos¹² correspondientes a los años 1305 a 1476, 43 no citan dónde fueron redactados. De los 322 restantes, 236 (73%) lo fueron en Baja Navarra, destacando *Sent Johan dou Pe dou Port* con 184 (57%), seguido por las villas de *Sent Palay* con 24 (7'4%), *Ostabat* con 12 (4%), *Garris* con 6 (2%) y *Labastide-Clairance* con 1. Figuran así mismo los lugares de: Huart, 1; Laxaga, 5; Judsue, 1; Roquefort, 1; Mixe, 1 y Sormendi (l'Ostau de), 1.

Proceden de Labort: Bayona con 4; Bidaxe-Bidache con 5; Ustaritz con 1. Respecto de Soule sólo se citan dos localidades: La Salle d'Anhisse con dos documentos y Lixarre con 1. Otros documentos relacionados con Baja Navarra fueron redactados en Bearn: Pau con 1; Banhères-de-Bigorre con 1, Horit con 1, Ortez con 1. Asimismo tenemos otros procedentes de: Castet d'Agramont, 1; Oloron, 1; Camer, 1; Saint-Sever 1; Moncaut 1, Leirin 1.

La Navarra peninsular está igualmente representada: Pamplona con 31 (10%); Sangüesa con 1; Estella con 4; Olite con 4; Tafalla con 2; Larrasoaña con 1; La Recluse con 1 y San Martín de Unx con 1. Finalmente cabe citar las localidades de París con 1, Londres con 1 y La Haya con 1. Corresponden a Baja Navarra 236 (73%) y a Navarra propiamente dicha, 45 (17%). La totalidad de los documentos están directa o indirectamente relacionados con la administración de la “Terre de Navarre de ça Port”.

A título de ejemplo citaré algunas dataciones: “Scriute a Sent Johan dou Pe dou Port”, “Ço fo feyt en la bielle de Sent Johan dou Pe dou Port”, “Feyte a Sent Johan lo Bieylh”, “Ço fo feit a Sent Palay dentz l'Ostau d'Anguelue, oeyt dies deu mes de hevre 1352”, “Ço fo feyt en la porte deudit castet d'Arroquefort”, “Ço fo feyt en la Recluse, en l'Ospitau de Madalene de Betbeder”, “Asso fo feit en la crampe pres deu castet d'Ortez”, “Asso fo feit en lo castet de Gramont”, etc.

2.2.2. Naturaleza de la documentación gascona de la Baja Navarra

2.2.2.1. Acuse de recibo por servicios prestados al rey

El 83'5% de los documentos son cartas de pago o acuse de recibo, o como se dice en los textos “Carte de quitance et de arreconixence”. Cabría destacar

12. CIERBIDE, R. y SANTANO, J., *Colección diplomática de documentos gascones de la Baja Navarra (siglos XIV-XV)*, vol. I y II. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián 1990, 1995.

los relacionados con la provisión de vituallas para la defensa del castillo de Cherebourg¹³: “per la probesion a las gens qui anaven au castet de Chereborg”. En un acuse de recibo del 6 de diciembre de 1394 se dice: “... de la parropi d'Isturitz detz moutons et XIII galines; de Sent Martín quotate moutons; de la parropi de Sent Stephen XXV galines; de la parropi de Halete XV galines... et bint et nau cargues de pomade”. En el doc. 257 de igual fecha se consigna “per la gent qu'anaven en tau castet de Chereborg quotate conques et mie de forment, VI conques et mie de mil”. En el doc. 306 del 4 de diciembre de 1407 se refiere cómo Uchusco de Laxague reconoce haber recibido de Johanicot de Recalde “totz los francatges de la Terre d'Ostabares et detz baques e quotate saumos... degutz deu reste de mos gatges e de dus balestes deu temps que fuy en la bille et castet de Chireborg”.

Otros se refieren al pago a hombres de armas al servicio del rey¹⁴; “Remon Bernat, seynor de Castet Nau, cambarlenc de mossen lo rey de Navarre ... per cert biage que yo dey far (nº 210); “Arnauton de Luxe reconec aver recebut ... pera mon apareyl et meterme en estat per anar en son servici et compaye en France “ (nº 284). En el doc. 292: Bernat de Sent Esteben reconoce haber recibido cierta cantidad de dinero “per me aparaylhar de armes, cavalgaduras et autres causes que me eren necesaries per anar au servici deu rey ... en France ab lo seynor mareschal en estat de homi d'armes”. En el doc. 313 escrito “en la bielle de Sent Johan detz jornz de may 1412”, se dice que “Johan d'Uhart escuder do rey”, confirma haber recibido cierta cantidad de dinero “per aparayllament de ma persone com omi d'armes ... et per aparayllament d'un baleste que yra amb mi a cabat”. Al final del citado doc. se añade: “... per razon que jo no ey sayet, ni sey escriver ey feyt roblar ('rubricar') son propri nomi a Miguel Santz, escuder”. Finalmente en el doc. 349 “escruiute au castet de Bidaxe” el 24 de enero de 1453, se consigna el pago o “provisión pera trente personas qui estabben en lo castet de Sent Johan per la goarde et defension deu dit castet”. Y cita como provisiones: “forment, pomade, bi, carn de baque, carn de porc, moto, reses ('medidas') de sau”.

Otros muchos acuses de recibo son pagos por servicios prestados al rey, donaciones o asignaciones reales o por la percepción de los peajes reales en Ostabat, San Juan o San Palay.

13. Cf. Docs. 256 de 6 de dic. 1394; 257 de 6 de dic. 1304; 262 de 1 de mayo de 1395; 263-266 de 2 de mayo de 1395; 267-272 de 3 de mayo de 1395; 273 de 4 de mayo de 1395; 274 de 7 de junio de 1395; 275-276 de 8 de junio de 1395; 286 de 12 de enero mde 1397; 281 de 14 de enero de 1396; 283 de 25 de enero de 1397 y 306 de 4 de dic. de 1407.

14. Cf. nº 210 de 5 de sept. 1385; 284 de 20 de abril 1397; 286 de 17 mayo 1397; 292 de 15 de abril 1405; 293 de 24 de abril 1404; 295 de 2 de mayo 1405; 312 de 10 de mayo 1412; 349 de 24 de enero 1453.

2.2.2.2. Nombramiento de procuradores

El 16'5 % de los documentos tratan del nombramiento de procuradores¹⁵. Frecuentemente se trata de acuerdos tomados por los "juratz et universitat de Sent Johan dou Pe dou Port" nombrando a dos representantes o procuradores para que acudan a las Cortes Generales convocadas por el rey en Olite, Tafalla, Estella o Tudela, bien para prestar juramento a los herederos del reino, o para tratar ciertos asuntos. Las convocatorias las hace el rey siempre en romance de Navarra y la aceptación de los jurados está en gascón.

Así el doc.nº 219 de 15 de sept. de 1415 refiere que los jurados de San Juan "Pes de Jatsu, Bernat de Larregoyen, Per Arnaut de Sent Per, Johan d'Iraty, Bernat de Sarasquete y Tehoquo de Buçunaritz, segont usat et costumats es de amassar conseyll en l'Ostau beziau au loc usat de ajustar lo dit conseyll", nombran sus procuradores para que acudan a las Cortes Generales convocadas por el rey en Olite. En otros casos, como el doc. 307, se dice: "Asso fo feyt a Pau lo prumer jorn de febrer 1408". "Giraud, seynnor de Mauleon" nombra un procurador para que cobre al rey cierta cantidad de dinero que le adeudaba por sus servicios. Entre los testigos figuran: Arnauton de Pecondor, jurat de Pau y Arnautonet deu Faur d'Ortes. El notario es Johanet de Forton d'Oloron "notari regent la Cort et audiençia ordinari en la Terre et Bezcontat de Bearn".

2.2.2.3. Reconocimiento de deudas

Seis de los documentos consignan reconocimientos de deudas contraídas¹⁶. Por ej. el doc. 278 consigna que Pero Santz de Leïçaratçu reconoce deber a Johanoyes de Uga "maestre de la nau, cent nobles d'Angleterre et dus cents. escutz de Tolosa", que éste le prestó en Londres, "un mes apres que bos seratz bingut a la ciutat de Bayone". El doc. dice "feyte a la ciutat de Londres, 12 de abriu 1396".

2.2.2.4. Notificaciones

En la documentación que comentamos figuran varias notificaciones¹⁷. Así en el doc. nº 44, Johan de Sormendi notari public en las terres de Navarre de çà Portz", notifica que dos vecinos de Sent Palay habían traído desde Guyena 120 cerdos para su engorde en los bosques de robles del rey de Navarra. El 354 (AGN., caj.2, nº 59, fol. 2or.) consigna la notificación real a Bertrán, señor de Plateau y sozbaile de Aheça, para que no ataque a los ingleses, de acuerdo con el tratado suscrito en 1364: "... que nuyhe persone abitant de la Terre de Mixe ni

15. Cf. nº 150 de 23 de febr. 1380 ("Ço fo feyt a Garris"); 226 de 28 de enero 1389; 229 de 2 de junio 1389; 290 de 18 de nov. 1397; 307 de 1 de febr. 1408; 312 de 26 de oct. 1409; 318 de 26 de marzo 1414; 319 de 15 de sept. 1415; 322 de 15 de jun. 1416; 323 de 25 de oct. 1416; 326 de 5 de oct. 1421; 329 de 17 de mayo 1422; 331 de 3 de enero 1423; 351 de 7 de oct. 1457.

16. Cf. nº 247 de 8 de jun. 1383; 248 de 25 de jun. 1393; 278 de 18 de nov. 1397; 335 de 18 de oct. 1428; 336 de 8 de abril 1431; 348 de 28 de enero 1451.

17. Cf. nº 44 de 4 de dic. 1364; 213 de 22 de marzo 1386 ("Escriute a Lorde"); 325 de 21 de febr. 1420; 354 de 8 de enero 1372, etc.

d'Ostabares no sie tan ausarde que faze goerre de la Terre de Mixe en fore en contre los angles”.

2.2.2.5. Prestación de juramento

Los documentos relacionados con la prestación de juramento¹⁸ se refieren a las relaciones de vasallaje de los habitantes de la Tierra de Mixe y Osatabat para con su señor el vizconde de Tartas. La aprobación por parte del rey está escrita en romance de Navarra. En otro caso tenemos la prestación de juramento de fidelidad de los vecinos de San Juan al rey Carlos II y a su hijo, heredero de la corona. “Ço fo feit en la mayzon beziau de la bielle de Sent Johan”. El 341 refiere el juramento de fidelidad de mossen Johan, conde de Foix y de Bigorre, vizconde de Bearne, etc. a los reyes de Navarra: “Asso es estat feyt en nostre loc de Banheres”.

2.2.2.6. Ordenes o mandatos¹⁹

En el doc. del 5 de febrero de 1405 el gobernador de Navarra, Salhadin d'Angleria ordena a Johan d'Arrosa “sargent d'armas et castelan de Sent Johan” que se haga cargo de la administración de la Tierra de Mixe y Ostabat, así como del castillo de Garris, retirando su custodia al señor de Labrit y vizconde de Tartas. En el de 6 de octubre de 1372 Carlos II ordena a Johan Ruyz d'Ayvar, “castellan de Sent Johan et goarda de la Tierra d'aillent Puertos”, la reparación de las defensas de La Población en la Tierra de Mixe. El rey se dirige en romance de Navarra. Los vecinos de Mixe en gascón.

2.2.2.7. Relación de gastos²⁰

Se trata de la relación de gastos hecha por funcionarios en el “Ostau de la reyne a Sent Johan”, dirigida al receptor de Sangüesa.

2.2.2.8. Testamentos²¹

Con fecha 11 de octubre de 1326 la Colección Diplomática que comentamos (pp. 187-188), recoge el vidimus del testamento del señor de Labrit, Amaneu, a favor de su hijo Guitart, dejándole los vizcondados de Tartas, Ax y Malcor, así como la Tierra de Mixe y Ostabat, junto con sus propiedades en Burdeos, etc. La aprobación del gobernador de Navarra, Pere Remon de Rabatens está redactada en romance de Navarra. El segundo es el testamento de Pes de Laxaga, camarlengo del rey Carlos III. Constituye una pieza de gran valor histórico y lingüístico. Es el texto en gascón más extenso que se conserva en el AGN. Dice el doc. “Asso fo feit a Lassague, a XII dies de fevrier l'an M. CCC. XCII”. La confirmación del vidimus está redactada en romance de Navarra.

18. Cf.nº 48 de 8 de sept. 1365; 70 de oct. 1376; 341 de 22 de sept. 1434.

19. Cf. nº 354 de 26 de oct 1372. AGN. Caj. 2,nº 59, f. 20r.; id, ff. 27r.-28r. de 5 de febr. 1406.

20. Cf. nº 28 y 29 de 30 de dic. 1362.

21. Cf.nº 354, AGN. Caj. 2, nº 59, ff. 9r-10r.; 249 de 12 de febr. 1392.

2.2.2.9. *Tratados de amistad*²²

Se trata como dice el doc. “Aquest es lo tractat enter lo seynnor rey de Navarra et lo seynnor de Labrit, Arnaut Amanieu”, vizconde de Tartas y señor de la Tierra de Mixe y Ostabat, contra el rey de Francia, exceptuando al duque de Berry. Con fecha 12 de marzo de 1364, Arnaut Amanieu responde al rey de Navarra, acusando recibo de 30.000 florines que el rey de Navarra le abona como garantía del tratado. El escrito del señor de Labrit está en gascón y el del rey en romance de Navarra.

2.2.2.10. *Arriendo de tierras*²³

Johanicot de Recalde “receptor per lo seynnor rey en las Terres de Navarre de ça Portz” arrienda “detz jornadas de terre que son en lo terminat d’Osses ab l’Ostau aperat Urritçu” a Petrichea, hijo de Echebelçe de Irisarri. “Ço fo feit dabant la glisie de Senta Maria dou cap dou pont de la bielle de Sent Johan, bint et cinch dies de setemer M.CCCC. octavo.”

2.2.2.11. *Confirmación de asignaciones*²⁴

Magdalena, “filhe de reys de France, princesa de Biana, tutoresa et gobernadore de nostre car filh Frances Febus ... rey de Navarre, duc de Nemoux, de Montblanc, de Gandie, et de Peynafiel, conte de Foix, seynnor de Bearn, conde de Bigorre, etc. “confirma la asignación otorgada por los reyes de Navarra a Martín de Aoiz. “Dades a Horit, a XVII jornz de setembre, Mil CCCC. LXXIX”.

2.2.2.12. *Adquisición de bienes*²⁵

Pes de Ladis, recibidor de la castellanía de San Juan y de la Tierra de Cize, adquiere cierto ganado a Ansomonea, por orden del rey.

2.2.2.13. *Convocatoria de asamblea*²⁶

Johan Ruyz d’Ochagabi, castellano de San Juan, ordena a Per Arnaut d’Aramburguru, baile de Mixe, la convocatoria de “Cort dabant l’Ostau de Sormendi”, para comunicar una orden del rey. La convocatoria está redactada en gascón y la disposición del rey en romance de Navarra.

2.2.2.14. *Reparto de beneficios*²⁷

Con fecha 1 de febrero de 1373 Johan Peritz de Lodias, “faur et maeste de far fer, sennor de la cabane et ferrerie de far fer en la Bal Carles, pres de l’Ostau

22. Cf. nº 354, AGN. Caj. 2, nº 59, ff. 13v-16r. de 26 de febr. 1364.

23. Cf. nº 311 de 25 de sept. 1402.

24. Cfr. nº 353 de 17 de sept. 1479.

25. Cf. nº 74 de 24 de sept. 1376.

26. Cf. nº 354, AGN. Caj. 2, nº 59, f. 19r. del 23 de nov. 1372.

27. Cf. nº 66 de 1 de febr. 1373.

aperat La Recluse”, acuerda repartir los beneficios de la ferrería con Pes de Lucxe, “seinnor de la Salle de Eliçaguaray y de la Terre d’Ostabares”, por su arriendo.

2.2.3. Documentos bilingües

Del conjunto de 357 documentos conservados redactados en gascón referentes a la administración de Baja Navarra, cabe señalar que 13 fueron redactados bien en romance de Navarra y gascón, bien en romance de Navarra, francés y gascón²⁸.

1. Nº 3, Olite, 15 de mayo de 1329

Johan Deyssas, notario público de la villa de San Juan de Pie de Puerto declara haber recibido una carta del rey de Navarra, según la cual solicita al concejo de la villa se permita al escudero Guiot Neneloytz el paso del puerto con once caballos sin pagar peaje. El escrito del rey está en francés y la respuesta del citado Johan Deyssas en gascón. Figuran como testigos Miqueu Pelegrin y Remon Arnaut d’Arbide, “bezis de ladite bielle de Sent Johan do Pe do Port, dibeyz pri mere davant la feste de Senta Quiterie, anno Domini M.CCC. XXIX.

2. Nº 4, Lixarre, 10 de mayo de 1338

“Las gendz de la universitat de la Terre de Soule ajustatz a la Cort de Lixarra”, como dice el documento, acuerdan con Saladin d’Angleure o d’Angleria, gobernador de Navarra, satisfacer la deuda que tenían con los reyes de Navarra. Su acuerdo está redactado en gascón. La orden de los reyes, don Felipe de Evreux y su esposa doña Johana, en francés y su contenido en romance de Navarra, así como la confirmación del acuerdo por parte del gobernador. Figura como “notari public de la Terre de Soule Enequo d’Erbitz”, quien ordena la redacción del doc. a su ayudante, Guillem Arnaut de Sent Palay. La chancillería del reino se servía de las tres lenguas citadas, especialmente durante el s. XIV.

3. Nº 6, Sent Palay, 2 de mayo de 1344

Arnaut de Sormendi, “peatger de Sent Palay”, comunica el pago a una vecina de Sent Palay, llamada Borgese, de cierta cantidad de dinero por los gastos ocasionados en su casa con motivo de la recogida de impuestos. Está redactado en gascón por Guillem Arnaut, “notari public de Mixe”. Miguel Ortiz de Miranda, comisario del rey aprueba dicho pago y lo hace en romance de Navarra.

4. Nº 9, Labastide-Clairance, “el vint syes die deu mes d’abriu” de 1356

Se trata de una orden del lugarteniente del rey, Gil Gasser de Yanz, redactada en romance de Navarra. La aceptación de la misma, escrita por Pes de Puy, “notari public de Labastide de Clarence” en gascón.

28. Para su consulta citaré el nº del documento y la fecha, precedidos de un número de orden.

5. Nº 16, San Juan de Pie de Puerto, 28 de agosto de 1356

Se trata de un acuerdo tomado por los “juratz et comun poble de la bielle de Sent Johan dou Pe dou Portz”, redactado por Bernat de Laster, “notari public de Navarre de ça Portz” en gascón. La respuesta de la chancillería de don Luis, infante de Navarra, redactada en Olite, está en romance de Navarra.

6. Nº 20, Ostabat, 8 de enero de 1361

Johan de Sosaute, “notari public d’Ostabat et per la Terre de Navarre de ça Portz”, redacta un documento que Guarçea de Mendie trasmite a la chancillería del rey, comunicando el importe de los peajes de Ostabat, Sent Palay y Garris. Está redactado en gascón. La orden de la chancillería real dirigida a Guassernaut de Sent Esteben y a Johan de Saut, dicho Basco, está en romance de Navarra.

7. Nº 48, Ostabat, 8 de sept. de 1365

Se trata del juramento de fidelidad que los habitantes de la Tierra de Mixe y Ostabat prestaron el “oeyt de setemer de 1365” al vizconde de Tartas. Está redactado en gascón por Johan de Sosaute, notario de Ostabat. Interesa también por la relación de vecinos, “gentius de la Terre de Ostabares qui eren pre-sentz”. El acuerdo del rey Carlos II está redactado en francés, “done a Pampelu-ne soubz nostre seylh le darrier jor de fevrier, l’an de gracie Mil CCC LXVIII”.

8. Nº 61, “Scriute a Sent Johan” el 13 de junio de 1371

Doña Johana, hija primogénita del rey de Francia, condesa de Evreux y reina de Navarra, comunica a los encargados de percibir los peajes la exención de los mismos a Guidon de Pastel por el paso de varias caballerías que transportaban ropas, joyas y dinero. La orden redactada en romance de Navarra está datada en Olite. La declaración hecha por el citado Guidon de Pastel del contenido está en gascón.

9. Nº 70, San Juan, el 12 de octubre de 1376

Los jurados de la villa prestan juramento de fidelidad al rey de Navarra, Carlos II, reconociendo como heredero a su hijo. El documento fue redactado en gascón por Guillem Arnaut de Saut, “notari public en tot lo regne de Navarre. Ço fo feit en la mayzon beziau de la bielle de Sent Johan, dodze dies dou mes d’octobre de 1376”. La orden de prestación de juramento del rey, está redactada en romance de Navarra.

10. Nº 249, Laxaga, el 12 de febrero de 1392

Se trata del documento más extenso redactado en gascón de la Colección que comentamos. Es la confirmación del testamento del noble Pes de Laxaga, “cambarlenc deu rey de Navarre, feit a Laxague, a dodze dies de fevrer, l’an M. CCC. XCII”, redactado por Micheu de Sent Johan, notari public de Maueon”. El

comienzo del citado codicilo dice así: “In Dei nomine, amen. Conegude cause sie a totz que yo, Pes de Lassague, san de mon cos et de ma persone, estan en mon bon sen et memori et conixence, beden et esgoardan que no es plus çerte cause que de la mort, ni mens serte que de la bite, fas mon darrer ordi et testament, en lo quoau laxi, meti et pausi ma derrere boluntat. Que are Dius faze mon comandament de mi en la maneyre que se sec”. El rey Carlos III ordena a Simón de Villava, notario apostólico, la comprobación del testamento y éste redacta en romance de Navarra las formalidades jurídicas exigidas, en Pamplona el 3 de julio de 1393, después de la muerte del citado Pes de Laxaga.

11. Nº 318, Castillo de Ortes, el 26 de marzo de 1412

Carlos III nombra como procurador suyo a Johan Ruyz d'Aivar para que entienda en el reconocimiento y valoración de las joyas que entregó al conde de Foix como dote de su hija doña Johana. El rey se dirige en romance de Navarra. “Data en Olit el XIIº dia de marzo de M. CCCC. XIV”. El recuento y valoración de las joyas ordenados por el conde de Foix está en gascón. Dice así: “Asso fo feit en la crampe pres la capere deu casteg d’Ortes, lo diluns XXVI jorn de marz l’an mil quatre-cens quatorze”. Destaca por su interés léxico la denominación en gascón de las joyas. Figuran como testigos: “Lo molt noble mossen Archambaud de Foix, señor de Novailhes et los honorables Guillem Arnaut deu Leu; mossen Bertrán de Maisonave, licenciat en decretz, jutge deu Portau; mossen Johan Balatz, cavalier; maeste Martín de Sent Martín, arcidiagne d’Osque et Johan Granan, argenter de Pampalone”. La confirmación está redactada en latín por el notario eclesiástico Matheus de Marcha de la diócesis de Agen.

12. Nº 325, San Juan de Pie de Puerto, 21 de febr. de 1421

Carlos III notifica a los vecinos de San Juan el nombramiento de Johan Alfonso d’Aramburu, mercader, como recolector de los peajes de la villa por medio de Guillem Mortau de Belarçe, “secretari e notari public de la bielle de Sent Johan”. Dada en Olite el 28 de octubre de 1420. Está redactada en romance de Navarra. La confirmación de los vecinos de la villa de San Juan, Miguel de Guermiete, “caperan mayor de la bielle de Sent Johan” y Lope d’Ezponde, está en gascón. Fue redactada por Michelot de Saut “au loc dabant la glisie de Senta Maria dou cap dou pont de ladite bielle de Sent Johan”, el 21 de febrero de 1421.

13. Nº 354, el 11 de julio de 1324

Vidimus del testamento hecho por Amaneu, señor de Labrit y vizconde de Tartas, de Ax y Malcor, en el cual hace donación a su hijo Guitart de dichos vizcondados, de las tierras de Mixe y Ostabat, de sus propiedades de Burdeos y Mezolas, de la parroquia de Austen y de los lugares de Asaldoas, Ajoyer y Aluyssadz. Está redactado en gascón. Su confirmación por la chancillería de Navarra está escrita por Miguel Ortiz de Miranda, notario público de la Corte Mayor, en romance de Navarra.

2.3. Censo de población de la Baja Navarra (1412)

A partir de fines del s. XII se procedió en diversos países de Europa a la elaboración de listados de vecinos con objeto de hacer un reparto más equitativo de las cargas fiscales entre los habitantes de un municipio, condado o reino. En Navarra fue a partir del reinado de Sancho VII, a principio del s. XIII cuando se dictaron normas relacionadas con la gestión financiera de la corona, ampliándose dichas pautas con sus sucesores Teobaldo I y Teobaldo II²⁹. Para el s. XIV son de particular interés los Roldes de población, también llamados Libros de fuegos o de monedaje, que fueron objeto de estudio por parte de J. Carrasco Pérez y Maurice Berthe³⁰. En lo tocante a la Baja Navarra son cuatro los que se han conservado: El Censo de 1350, los Libros de monedaje de Ultrapuertos de 1353 y 1366 y el que comentamos de h. 1412-1413³¹.

Desde su vinculación a la corona navarra, la Baja Navarra se nos muestra como un territorio formado por seis valles: Ossès, Baigorry, Arberoa, Mixe-Ostabat u Ostibar y Cize, más las villas de Saint-Jean, Saint-Palais, La Bastide-Clairance y Garris. Respecto de La Bastide-Clairance sabemos que fue fundada entre 1314 y 1321 en el límite norte del reino, frente al dominio gascón y que fue poblada originariamente con gascones. Desde el punto de vista eclesiástico Mixe y Ostabat dependieron de la diócesis de Dax y sus clérigos vivieron en dichos burgos a lo largo del medievo. Por otra parte sabemos que cuando se redactó el Censo que comentamos residían en Garris el abad de Sorde, próximo a estas tierras y situado en tierras de habla gascona, junto con los capellanes de Amindux, Arboet, Larribar, Garrat, Alçumbarraute, Labetz, Suhast, Ayssiritz, Silenge, Judxue, Mazparraute, Beguioz y Arraute, junto con el prior de Algueyrue,

De acuerdo con J. B. Orpustan³², se sabe que los centros más o menos urbanizados como Saint-Jean-de-Pied-de-Port, Saint-Palais, Garris, La Bastide-Clairance, etc., estaban ya fuertemente gasconizados en el s. XIV, como lo dan a entender los nombres de sus habitantes y la documentación comentada. Probablemente ello se debió a que eran lugares de paso obligado entre Gascaña y la Navarra peninsular y por el comercio. Ello permite pensar que en dichos núcleos habría una población que se expresara en gascón junto a otra que lo hiciera en euskera y gascón o sólo en euskera. A título de ejemplo podrían citarse algunos casos de topónimos bilingües de nuestro Censo, como: *Fossaviella* en Saint-

29. De esa época datan los Roldes Censal y Fiscal de Olite (12144-1264), transcritos y estudiados por CIERBIDE, R. y SESMA, J. A., *Olite en el siglo XIII*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1980. J. M^a Lacarra refiriéndose a los mismos en el prólogo dice: "... son de un interés excepcional y, en lo que yo conozco, son únicos no sólo en nuestra Península, sino en la Europa Occidental, tanto por su rareza como por su antigüedad". Otra de las piezas que se ha conservado son las cuentas hechas por los doce jurados del burgo de San Cernín de 1245. Cf. MARTÍN DUQUE, A. J., *Cuentas del burgo de San Cernín de Pamplona de 1244*. Pamplona 1976.

30. Cf. CARRASCO, J., *La Población de Navarra en el s. XIV*, Pamplona 1973; BERTHE, M., *Famine et épidémies navarraises à la fin du Moyen-Âge*, dos vols. Paris 1984.

31. Cf. CIERBIDE, R., *Censos de población de la Baja Navarra (1350, h. 1412)*. Patronímica Romanica, 7. Max Niemeyer Verlag, Tübingen 1993.

32. Cf. "La Basse Navarre en 1350", en *Bulletin du Musée Basque*, 84, Bayonne 1979, pp. 63-64.

Palais con su equivalente en eusk. *Hobiçarreta* 'grutas viejas'; *Salanave*, eusk. *Jauregiberría*; *l'Ostau Nau*, eusk. *Echeberría*; *Casamayor*, eusk. *Echandi*, etc. O las formas vascas *Uhalde*, *Irazabal*, *Larrazabal*, etc, gasconizadas: *Uhaut*, *Iraçabau*, *Larçabau*, etc. Nuestro Censo de h. 1412-1413 está redactado enteramente en gascón y contiene la relación de las casas agrupadas en parroquias³³. Se observa que respecto al Censo de 1350, en el de h. 1412-1413 se da un descenso notable en la relación del número de fuegos, causado tal vez por la peste. Nuestro Censo es especialmente interesante en lo que se refiere a los valles de Baigorri y Ostabat, así como a las villas de Saint-Jean y Saint-Palais, porque gracias a él tenemos el listado de sus casas y conocemos el status social de sus habitantes, repartidos en *gentius* o nobles, *omes dou bezcomptat* o feudatarios y *botoys-boteyas* o peones.

Por lo que se refiere a Labastide-Clairance, fundada como se ha dicho en el s. XIV con fines defensivos con pobladores gascones y regida por el Fuero de Rabatens, debió experimentar una fuerte disminución de población, puesto que en 1412 figuran sólo cuarenta y un fuegos, de los cuales apenas una decena llevan nombres vascos o vasquizados. En lo tocante a San Juan de Pie de Puerto, centro administrativo, militar y religioso y residencia del representante del rey, nuestro Censo nos ofrece un listado incompleto, al ser ilegible el comienzo, con 160 nombres de casas. Todo parece indicar que a principios del s. XV la villa había alcanzado su apogeo³⁴.

El Censo comprende la relación de los fuegos del territorio ordenado en seis circunscripciones:

1. "La Terre de Micxe:
 - La Mandé de Otre la Bidose con la villa de Sent Palay (ff. 37,38,39,41)
 - La Mandé de Barhoe con la villa de Garris (ff. 39, 41)
 - La Mandé de Ahetçe (ff. 40, 41)
2. La Terre de Ostabarre con la villa de Ostabayt (Ostabat, ff. 41, 42, 43)
3. La Terre de Arberoa con la villa de Labastide-Clairance (ff. 44, 46, 47)
4. La Terre d'Osses (ff. 45, 46)
5. La Terre de Cise con la villa de Saint-Jean- Pied-de-Port (ff. 34, 35, 36, 47, 47, 48, 50, 51)
6. La Terre de Baygorre (Baigorri, ff. 53, 54, 55)

33. Sólo excepcionalmente nos aporta una información más o menos extensa acerca de los "fuegos", como por ej. de los citados en la parroquia de Alzueta, fol. 50, op. cit., p. 99: "Aquetz .VIII. sonj bius qui son propis de l'Ostau d'Ahtasse et non poden marydar lors enfantz sens congie de lor seynor ni bener ni comprar res et de bon cascun an ab certa mesure de pet blat et garye totes obres que lo seynor los nomie et mane". O a propósito de la parroquia de Uharte-Cize, fol 51, op. cit. P. 102: "La Sale de Hengaburu ab sons omes yus escriutz que no paguen, car son de mossen Miguel Santz qui pague ha Urssue. Et los omes qui son boteyes poblados en sa proprie terre que no han sino lors casaus".

34. Para mayor información de dichos listados, Cf. ORPUSTAN, J.-B., "Les Maisons médiévales du Pays Basque de France. III La Basse Navarre", en *Bulletin du Musée Basque*, Bayonne 1984, pp. 149-176.

3. CONCLUSIÓN

Dejando a un lado la Encuesta cuatrilingüe de 1249, cuya segunda parte fue redactada probablemente en Pamplona y que comprende textos escritos en romance de Navarra, en occitano cispirenaico navarro, muy próximo al languedociano común de la época y en francés, los otros dos conjuntos textuales constituyen una muestra clara de la vigencia de la scripta gascona en la Navarra de Ultrapuertos, del mismo modo que se observa en los otros territorios de Lapurdi y Züberu durante esta época.

Del examen de los documentos citados se deduce que el gascón de los escribanos bajo-navarros no difiere apenas del escrito en Bayona, Bidaxe, Ustaritz, Lixarre o en Ortez, Bagnères de Bigorre o en el resto de Gascaña, sin perjuicio de que a nivel de lengua hablada existieran las variedades landesa y bearnesa.

Como se habrá advertido una cantidad significativa de documentos redactados en gascón están datados en la Navarra peninsular, como Pamplona, Sangüesa, Estella, Olite, Tafalla, etc. En total, 45, equivalente al 13%. Ello permite pensar que la lengua escrita de los notarios y escribanos de la Baja Navarra durante los ss. XIV-XV fue el gascón y que había no pocos notarios de la Navarra peninsular, vinculados a la chancillería real, que se servían del gascón cuando se dirigían a las élites bajo-navarras, de forma puntual. La pauta general, sin embargo, seguida por la chancillería real fue la de servirse del romance navarro en su relación con Baja-Navarra, respondiendo éstos en gascón, como se advierte en los documentos bilingües señalados.

Léxico vasco y latino-románico en contacto¹

(Basque and Latin - Romance lexicon in contact)

Echenique Elizondo, M^a Teresa

Univ. de València. Fac. de Filología. Dept. de Filología Espanyola.

Avda. Blasco Ibañez, 32 - 3^o. 46010 València

teresa.echenique@uv.es

Recep.: 22.01.2008

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 61-75]

Acep.: 15.07.2008

La situación de contacto lingüístico que rodea al mundo euskérico pretérito se nos aparece como hecho habitual y confiere a la convivencia de lenguas especial valor como motor del cambio en área euskérica; desde este punto de vista, la conjunción de la perspectiva geolingüística con la cronolingüística en el estudio del contacto vasco-románico (que el presente trabajo pretende analizar en el léxico), podrían permitirnos recuperar fronteras dialectales mejor definidas en el pasado, que habrían podido ir borrándose en el transcurso del tiempo.

Palabras Clave: Contacto vasco-románico. Relaciones léxicas. Léxico vasco. Léxico romance.

Iraganeko euskal munduaren inguruko hizkuntza ukipen egoera ohiko gertaera gisa ageri zai-gu eta euskal eremuan horrek balio berezia ematen dio ukipenari aldetaren motor gisa; ikus-puntu horren arabera, euskara-erromantzearen arteko ukipena aztertzerakoan ikuspegi geolingüistikoa eta kronolingüistikoa bateratzeak –eta azterlan honek lexikoaren aldea analizatu nahi du– iraganean zehatza-goak ziren muña dialektalak berreskuratzea bidera lezake, muña horiek denboraren joanean ezabatuz joan baitira, antza.

Giltza-Hitzak: Euskara-erromantzearen arteko ukipena. Harreman lexikoak. Euskal lexikoa. Erromantze lexikoa.

La situation de contact linguistique qui entoure le monde euskérico passé nous apparaît comme un fait habituel et confère une valeur spéciale au contact linguistique comme moteur du changement dans la zone euskérica; de ce point de vue, la conjonction de la perspective géolingüistique avec la chronolingüistique dans l'étude du contact basco-roman (que ce travail prétend analyser dans le lexique), pourraient nous permettre de récupérer des frontières dialectales mieux définies dans le passé, qui auraient pu s'effacer au cours du temps.

Mots Clé : Contact basco-roman. Relations lexiques. Lexique basque. Lexique romance.

1. Mi agradecimiento a Carmen Isasi, así como a sus eficaces y doctos colaboradores, por haberme invitado a participar en estas nuevas Jornadas de Lingüística vasco-románica.

1. EL CONTACTO VASCO-LATINO-ROMÁNICO EN EL MARCO DE LA DIALECTOLOGÍA PLURIDIMENSIONAL

Citaré para comenzar palabras esenciales de Antonio Tovar (publicadas póstumamente, y aún hoy llenas de sentido filológico), uno de los maestros sobre los cuales se sustenta el estudio vascológico en particular, así como el de la tipología lingüística en general:

Además del cuerpo propiamente dicho de las lenguas, tenemos palabras que pasan de un idioma a otro; elementos que indican así, no la identidad de una lengua, sino *sus relaciones con otras lenguas*². Estas palabras son valiosos indicios de hechos histórico-culturales (A. Tovar 1997, 44).

Esta reflexión adquiere dimensiones de gran trascendencia cuando reparamos en que los indicios de la lengua vasca en el pasado aparecen siempre en compañía de testimonios de otras lenguas, nunca en solitario (por lo que sabemos hasta ahora). La situación de contacto lingüístico que rodea al mundo euskérico pretérito, pues, se nos aparece como hecho habitual y confiere al contacto lingüístico especial valor como motor del cambio en área euskérica, todo lo cual dota de pleno sentido a la afirmación según la cual:

Un plurilingüismo colectivo y constante conduce a que se enraícen en un idioma variantes que proceden, como consecuencia de un continuo cambio de código, de una o varias lenguas en contacto (O. Winkelmann 1996, 343).

La Dialectología pluridimensional nos ha enseñado a considerar el contacto entre variedades lingüísticas como principio activador de influencias mutuas³; la conjunción de la perspectiva geolingüística con la cronolingüística en el estudio del contacto vasco-románico (que el presente trabajo pretende analizar en el léxico), podrían permitirnos recuperar fronteras dialectales mejor definidas en el pasado, que habrían podido ir borrándose en el transcurso del tiempo como consecuencia de corrientes migratorias y culturales posteriores.

Parece ser una constante del comportamiento humano la necesidad que las comunidades lingüísticas o los grupos existentes en el seno de una comunidad de habla sienten de diferenciarse lingüísticamente unos de otros, paralelamente al proceso complementario de adaptación lingüística del individuo al grupo, otra constante de la conducta humana.

En el espacio europeo medieval podemos distinguir (W. van Hoeske 2002, 148 y ss.): un espacio románico que conocemos como Rumania propiamente dicha por derivar directamente del latín ahí asentado, un espacio germánico que invadía el Norte de Europa y abarcaba variantes escandinavas, alemanas, neer-

2. El subrayado es mío.

3. "Únicamente quien sueñe aún con dialectos puros negará que hay que documentar no sólo la coexistencia de lenguas y variedades sino también la mutua influencia que ejercen unas sobre otras" (Thun y Radtke 1996, 38).

landesas y anglosajonas, y un espacio céltico en parte de las Islas Británicas en que la lengua celta se mantuvo no sin dificultad. Por lo que concierne a nuestra geografía había hacia fines de la Edad Media en la Península Ibérica: un espacio catalán (estrechamente vinculado al occitano) de excepcional importancia en la época medieval, en contacto desde el origen con el gascón; el gallego-portugués como koiné literaria de la lengua poética; el castellano, que adquirió la condición de lengua de cultura en sentido pleno ya desde el siglo XIII; el espacio asturiano, mejor astur-leonés, con sus propios monumentos escritos, y no digamos el aragonés, y hasta el navarro como variedad independiente, tal como ha sido dibujado por González Ollé y la larga nómina de trabajos (propios y ajenos) a los que su investigación ha dado lugar, más el mozárabe (denominación que puede servir para la modalidad toledana y la derivada de ella), el romandalusí (Corriente 2004, 186-87), el árabe, el latín y el hebreo, por lo menos. Hay incluso muestras de la lengua vasca en forma residual (dos de las *Glosas Emilianenses* están escritas en vascuence), pues, de las lenguas y culturas anteriores a la romanización lingüística, esto es, al latín (la lengua tartesia con su cultura, el ibérico, el celtibérico, el o las lenguas célticas del Noroeste, más otras lenguas de colonización como el griego), había desaparecido todo menos el vasco, portador de una literatura oral desde antiguo, si bien de su cultura escrita sólo tendremos producción continuada a partir del siglo XVI en adelante.

No sorprende, en esta panorámica, que el latín se hubiera erigido en modelo de cultura común, estrictamente reservada, eso sí, a una élite letrada. Las lenguas vernáculas, que dieron lugar a las diferentes *scriptae* medievales, fueron convirtiéndose en lenguas nacionales por procesos vinculados a factores políticos e históricos, lo que favorecía el paso a rango de norma de una variedad o fenómeno lingüístico determinado dentro de un conjunto de posibilidades; todo ello venía propiciado por un deseo creciente, bien conocido, de revalorización de las lenguas vulgares. No hay que olvidar, en todo caso, que el latín se había apropiado del carácter sagrado de la expresión divina al familiarizarse la idea de que la lengua hablada por Jesucristo había sido el latín (van Huytfange 2003, 5).

A partir del siglo XI la emergencia de las lenguas vulgares dio lugar al desarrollo de lenguas vernáculas escritas, más o menos uniformes, en toda Europa occidental. El sistema feudal, propiciador de una parcelación límite del Estado, lo dividía en gran número de entidades territoriales, cuya configuración cambiaba continuamente. La sociedad medieval se caracterizaba por una fragmentación extrema en comunidades rurales aisladas y replegadas sobre sí mismas, que formaban, juntamente con las aglomeraciones urbanas, las células básicas de la organización socio-económica, política y religiosa de la época. Desde el punto de vista lingüístico, esa parcelación se tradujo en una desmembración interna de las lenguas, que terminaron por ofrecer tantas hablas locales como comunidades rurales. Estos *patois* serían las unidades dialectales de base para van Hoeske (2003, 158), al tiempo que la estandarización, de forma complementaria, conduciría al proceso de unificación de tales unidades en un conjunto superior, en tanto el latín funcionaba como koiné. De hecho las lenguas vernáculas conservaban el sentimiento de afinidad genética que las unía a la lengua latina dentro del espacio geográfico conocido con el nombre de Romania, donde

las variedades neolatinas han conocido a lo largo del tiempo momentos más o menos acentuados de relatinización; se sentía también la afinidad cultural con el latín en el mundo germánico o céltico, y, entre nosotros, sucedía otro tanto en el ámbito vasco, que, carente de otros modelos, ha recurrido históricamente al latín como patrón cultural. Hay que intentar reconstruir la gestación de tales hechos en área de contacto vasco-románico, que se adapta bien a la noción de adstrato, o de sustrato en aquellas zonas pirenaicas en que el vascuence histórico se perdió pronto, sin olvidar que la impronta ejercida por el euskera en todos estos casos ha afectado a ambas vertientes de los Pirineos.

Ahora bien, como ha recordado recientemente González Ollé (2004: 242), la configuración de la totalidad de los posibles límites del vasco en época antigua no está atestiguada de modo simultáneo, por lo que la reconstrucción de tal extensión en el pasado sigue estando basada en meras hipótesis, que mantendrán su validez en tanto en cuanto no aparezcan testimonios que la refuten. Habría que tener en cuenta, en todo caso, diferentes trayectorias geográficas en la constitución de los hechos lingüísticos en tal espacio: 1)este-oeste, como consecuencia del mismo proceso romanizador de Hispania a partir de Ampurias y remontando el Ebro hasta su nacimiento; 2)norte-sur y sur-norte, debido a la comunicación transpirenaica en época pasada; 3)la comunicación por vía marítima, sobre la que queda mucho por indagar, y 4)la trayectoria oeste-este de los hechos lingüísticos reclamada por González Ollé⁴ sobre la base de circunstancias históricas de mayor modernidad.

Por otra parte, conviene no olvidar que, en el pasado, la lengua vasca se extendía ampliamente hacia los Pirineos centrales y orientales; la incorporación sucesiva de latinismos y romanismos al euskera es buena muestra del contacto vasco-latino-románico en todas las épocas. Tales préstamos, pues, deben ser considerados así mismo parte constitutiva, en forma de esmaltaciones visibles en el también *continuum* vasco, del *continuum* románico pirenaico superpuesto y conviviente con el euskera, con la particularidad añadida de que no siempre hay frontera lingüística en área euskérica (ni siquiera en la actualidad) allí donde hay o ha habido frontera lingüística entre variedades romances. Por lo tanto, el concepto de frontera lingüística en área vasco-románica se solapa en forma múltiple y de manera muy compleja por la presencia del vasco, junto al gascón, francés y castellano, en la actualidad, y del gascón, occitano, navarro, aragonés y (al menos en parte) catalán, en el pasado; y en esa(s) frontera(s) hay que incluir también el elemento latino-románico inserto en los diferentes dialectos vascos, con sus soluciones así mismo diversas, que permiten seguir dibujando de manera ininterrumpida el *continuum* románico peninsular y continental.

4. "Reitero aquí una insinuación formulada en otra ocasión. La diferenciación vigente en la historiografía entre las modalidades lingüísticas de Navarra, Rioja y Aragón, que alienta estudios sobre sus coincidencias y diferencias en época actual, probablemente debería rehacerse a favor de un área de oeste a este sobre el eje marcado por el río Ebro, desde su entrada en Rioja, si no antes, hasta Zaragoza. Este planteamiento daría más exacta cuenta de una amplia área regional, pero la proyección norte-sur, origen de numerosos enfoques sobre actividades peninsulares de todo orden, a causa de la dirección marcada por la Reconquista, resulta difícil de evitar por su arraigada tradicionalidad" (González Ollé 2004: 233).

2. VASCO Y LATINO-ROMÁNICO EN EL CONTACTO LÉXICO. COGNADOS VASCO-ROMÁNICOS

Tras todo lo expuesto anteriormente, podemos pasar a ocuparnos de la realidad concreta del contacto vasco-latino-románico en el caso del léxico, si bien me fijaré solamente en la integración de léxico de origen latino o románico en el vasco, y no en la asimilación inversa, esto es, la recepción de voces vascas en ámbito románico; es esta última otra forma de estudiar las relaciones entre ambos mundos a la que no voy a dedicar mi atención en el día de hoy, aunque sí lo he hecho en otras ocasiones y desearía seguir haciéndolo en el futuro.

El intercambio de elementos lingüísticos entre dos comunidades de habla o dos lenguas históricas suele tener una repercusión especial en el campo del léxico como consecuencia del contacto sociocultural⁵, que se acrecienta en los casos en que la duración del contacto es prolongada; el vasco-románico es ejemplo que supera con creces otras situaciones de adstrato, como las experimentadas, por ejemplo, por el español o el portugués en tierras americanas.

Es general que por *cognados*⁶ se entienda las formas, palabras u otros elementos lingüísticos de una o varias lenguas diferentes que remiten a un origen común, sin que sea condición necesaria que tales lenguas estén emparentadas⁷; lo importante en todo caso es “la unidad originaria de dos o más términos

5. Dejo de lado la aparición en la lengua vasca de rasgos morfológicos para la distinción de género, ausentes en la gramática propia: así, *errege* ‘rey’ frente a *erregina* ‘reina’, como consecuencia de su origen a partir del latín REGE y REGINA, respectivamente, así como otros efectos gramaticales de transferencia; me parece interesante, en todo caso, traer a colación el recordatorio que Martin Haase (1994, 174) hace justamente respecto del contacto de vasco y románico, al afirmar que los efectos del contacto entre lenguas comienzan en el léxico y a partir de ahí pueden ir afectando progresivamente a la gramática, (“Lexikoaren eremuan hasten da kontaktua eragina eta gero eta gehiago lortzen du gramatikaren eremua”), lo que tiene aplicación muy exacta a nuestro dominio.

6. Inglés *cognates*.

7. Debe entenderse esto en el sentido genealógico del término, tal como apunta Michelena (1998 [1963]:16-17). Es también lo que se desprende de trabajos generales de carácter diacrónico, como muestra la siguiente cita: “Words or other linguistic entities that we can trace to a common source we call *cognates*” (Lehmann 1992:120). Con mucha más razón hay que hacer esta consideración ahora que se ha superado el concepto simplificado de árbol genealógico, pues, conforme se ha ido desarrollando la noción de variación, así como constatando la realidad del contacto entre lenguas y modalidades internas, ya no cabe imaginar al árbol genealógico como ente solitario, sino entrecruzando sus ramas con las de árboles que pueden pertenecer a la misma o a otras familias. Digamos al paso que, en realidad, las críticas que hoy se vienen haciendo no afectan tanto al concepto de árbol genealógico en sí mismo, sino a su concepción erróneamente realista. Las palabras de Luis Michelena sobre esta cuestión son contundentes y mantiene en el momento actual todo su valor: “...un árbol genealógico no es –en la genealogía, su país natal–ningún árbol que crezca aislado o asociado a otros: es un simple diagrama en el que conforme a ciertas convenciones se representan en un plano algunas de las relaciones de parentesco entre determinados individuos haciendo abstracción de otras muchas que o no se conocen o no interesan en aquel momento conocer. Nadie puede esperar hallar en el árbol genealógico la imagen acabada del proceso de diversificación de las lenguas reales, como nadie puede esperar obtener fruta o leña del árbol de Porfirio: ese árbol no es más que un diagrama de la aplicación del método comparativo a la reconstrucción de familias de lenguas” (Michelena 1998 [1963]: 80); véase ahora Lüdtke (2005: 7-9).

entre los que se establece una cierta ecuación o concordancia”⁸. Son bien conocidos los cognados de lenguas tan distantes como beréber y románico, por poner un ejemplo de variedades muy distanciadas geográfica y tipológicamente, estudiados por Hugo Schuchardt y la romanística clásica. En el caso de cognados que pertenecen al ámbito vasco-románico, sus coincidencias se deben, sin lugar a dudas, a circunstancias de confluencia histórica, y no a la mera casualidad, aunque no siempre es fácil determinar si se trata propiamente de formas heredadas, de préstamos, o de ambas cosas a un tiempo (que, claro está, habría que diferenciar, en lo posible, caso por caso), dada la amplitud temporal ya mencionada del contacto vasco-latino-románico, unida a una posible discontinuidad, así como al elevado número de derivados que las voces de origen latino y románico han originado en vasco. Lo que resulta relevante, en todo caso, es la prolongación en espacio vasco (hasta el día de hoy, en su mayor parte) de voces latinas y románicas, a veces con mayor vitalidad y productividad que en el propio campo románico.

Los préstamos latinos, pues, se han integrado en la lengua vasca y han pasado a formar parte de su inventario léxico, prueba de lo cual es que en muchos casos hayan sufrido la evolución propia de las tendencias evolutivas del euskera.

Lo más característico de los resultados surgidos básicamente de la secuencia formada por autores tales como Julio Caro Baroja, Joan Corominas, Luis Michelena o Fernando González Ollé es la negación rotunda de que, en la larga trayectoria emprendida conjuntamente por ambos mundos se haya producido en momento alguno la fusión total de vasco y románico⁹. Sí es posible, en cambio, rastrear influencias recíprocas, a veces muy profundas, de un campo sobre el otro, así como estudiar la incidencia del *continuum* vasco sobre el *continuum* románico, y del románico sobre el vasco, en los ejes temporal, geográfico y social. Anticiparé que, en nuestro caso, más que de un proceso de criollización (con simplificación de variantes), lo que se perfila en este contacto es un alto polimorfismo en ambos campos.

Está claro, a la vista del gran número de préstamos latinos y románicos, y sin perder de vista su gran productividad en el euskera, que vasco y románico desarrollaron abundantes isoglosas léxicas comunes. Sin embargo, aún hoy nos falta el estudio de su conformación, de su cartografía; ello requiere aplicación y sosiego, y su elaboración debería ser, en mi opinión, semejante a como Michelena entendía la labor de “reconstrucción comparativa”¹⁰, a saber, como tarea lenta y limitada, sin grandes miras en apariencia, pero sólida y generadora de resultados firmes. Por otra parte, aunque la meta-reconstrucción fuera objeto de cierta

8. Michelena (1998 [1963]: 75); así queda también subrayado en la cita de Lehmann de la nota anterior.

9. No me parece acertado, por lo tanto, hablar de “el vascorrománico” como entidad lingüística independiente y desearía aclarar que nunca he hecho afirmación semejante, tal como parece desprenderse de alguna referencia equivocada a mis trabajos, sino de contacto vasco-románico, en alusión a la larga y prolongada convivencia de los dos ámbitos lingüísticos bien diferenciados, en el pasado, y hoy día.

10. (Michelena 1998 [1963]: 82).

crítica por Michelena en su tiempo, quizá no debiera serlo ya en el momento actual de la lingüística.

Los préstamos vasco-románicos dan pie a la idea de que pudo haber habido relación más estrecha entre vasco y románico en unos puntos concretos del *continuum* que en otros, de tal manera que, una vez recibido el léxico latino o románico por una modalidad vasca, probablemente con una implicación grande de los dos sistemas (sin duda a través de individuos bilingües, por lo menos; seguramente trilingües o, simplemente, multilingües), como he defendido desde 1984, algunas variedades vascas pudieron mantener más contacto con el latín o el romance que otras. Quizá, incluso, pudo llegar a darse el caso de que el latín, al propagarse, hubiera ido formando un *continuum* más homogéneo que el del euskera, aunque no fuera más que por el contingente de población que ello entrañaba, mejor conocido que el vascónico y pirenaico en general, y teniendo en cuenta de cualquier modo que el euskera contaba solamente con el registro oral, en tanto el latín tenía también escritura. No hay que olvidar, además, que, entre ambos, se incluían otras lenguas, ya que no eran las únicas existentes en el espacio geográfico compartido; quién sabe si el latín, como lengua general que iba implantándose progresivamente, no iba sustituyendo al vasco antiguo en el papel de lengua general pirenaica en el pasado.

3. (META)RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-LINGÜÍSTICA. ¿DIALECTALIZACIÓN O CRIOLLIZACIÓN?

Este contacto, de todas maneras, no se resolvió en todos los casos en un proceso de sustitución del euskera por el latín y romance, como el descrito por Michelena (1998 [1963]: 78) para lugares como Puente la Reina, para el que hay datos históricos de reconstrucción pretérita, pues la pervivencia de préstamos latinos o románicos en el euskera actual, con sus propias variantes vascas y gran número de derivados, prueban la vitalidad que estas voces han tenido y tienen hasta el día de hoy en ámbito vasco.

Más que de un proceso de criollización (con aparición de modalidades de cruce), tal como se ha estudiado para las lenguas románicas, podría hablarse, mejor, del solapamiento de uno o dos procesos de dialectalización, a saber, el proceso latino de fragmentación y posiblemente también el del euskera.

Tomando en consideración la complejidad de estos hechos, no haría falta pensar en discontinuidad temporal del contacto vasco-románico (como propone González Ollé [2004], en el sentido de que habría un primer contacto que no llegó a cristalizar en una continuidad lingüística y, al cabo del tiempo, un segundo contacto ya más estable e, incluso, definitivo), sino que los elementos latinos o románicos asimilados por el vasco evolucionaban en unas modalidades al margen de otras (vascas y, probablemente, también románicas, aunque no necesariamente tendría que haber sido así en todos los casos). Estas consideraciones, de todas formas, sólo pueden entenderse en el marco de una concepción pluri-dimensional de la Dialectología.

Cabe también la posibilidad de interpretar estos hechos considerando que, en una situación de bilingüismo continuada y prolongada, una palabra que se trasvasa de una lengua a la otra no es propiamente un préstamo: en algunos hablantes, la voz se asigna a los dos campos léxicos de ambas lenguas, mientras que, en otros, sólo al de una de ellas¹¹; además, el trasvase no tiene por qué ser lineal en sí mismo, sino que puede ser discontinuo en cada punto de habla. Quizá por ello discrepo de Michelena cuando afirma que el hablante bilingüe asigna sin dificultad las palabras a una u otra lengua (Michelena 1998 [1963]:79-79), poniéndose a sí mismo como ejemplo de distinción al intentar reconstruir el contacto habido en el pasado y haciendo ello extensivo a los bilingües por él encuestados. Esto es muy válido en términos generales, no lo pongo en duda, pero roza situaciones límite en los casos en que hay una adopción “total” o profunda. Como señalé en su día (Echenique 1997 [1995]) el propio Michelena incluye *apopilo* ‘inquilino’ en el lexicón vasco, mientras que, en mi sentir, pertenecería al románico; bien es verdad que con ello Michelena no hace sino aplicar rigurosamente el criterio utilizado para considerar “vascas” las voces¹², pero no deja de resultar curioso que, en otra entrada del DGV como es la voz *platillo*, se le asigne simple y llanamente la equivalencia castellana *plati-llor*¹³.

En el caso de contacto vasco-románico, el proceso de intercambio de vocablos de una lengua a la otra no constituyó seguramente una simple sustitución de significantes; quizá fuera así en los primeros préstamos, que quedan claramente catalogados como latinismos tempranos, pero, después, las variantes vascas iban surgiendo al mismo tiempo y en el mismo momento en que también las variantes románicas estaban en proceso de emergencia. Sería un caso de dialectalización doble simultánea o solapada; no de criollización, porque, si hay soluciones románicas diferentes y soluciones vascas también diversas de un mismo étimo, quiere decir que hay dos procesos de dialectalización en marcha: ¿o se trata de un único proceso?

Si tenemos en cuenta que el léxico nuclear de una lengua puede estar constituido por palabras que no necesariamente han de ser patrimoniales, la palabra latina o románica que pasó a formar parte del léxico nuclear del euskera adquirió vida propia en ese ámbito, ámbito que era dialectal, de ahí que evolucionara como lo hacía el dialecto vasco correspondiente. Caro Baroja nos enseñó que el arado existía entre los vascos antes de la romanización (ligado a la cultura celta, de lo cual hay nutridos testimonios lingüísticos y antropológicos), lo que no fue óbice para que la lengua vasca incorporara el nombre latino *CULTER*, que es el significante que nos ha llegado hasta el día de hoy como *golde* ‘arado’ y sus variantes, junto a un gran número de derivados¹⁴.

11. La lingüística cognitiva tendría mucho que aportar aquí.

12. Es decir, considerar vascas aquellas que sencillamente han sido usadas por los vascos a lo largo del tiempo, independientemente de su procedencia.

13. Véase más adelante, n. 20.

14. Véase el *Diccionario General Vasco (DGV)* de Luis Michelena, s.v. *golde*.

4. IMPLICACIONES VASCO-ROMÁNICAS EN EL LÉXICO

Además de estas consideraciones generales, repasaré algunos casos concretos que pueden servir para ilustrar cuanto he expuesto hasta aquí.

Desde tiempo atrás se han señalado préstamos latinos antiguos en euskera, que ahora vuelven a recibir un tratamiento actualizado como latinismos tempranos en González Ollé (2004: 264-267), como he recordado más arriba. Su antigüedad resulta evidente desde un punto de vista formal y se corrobora, además, porque han sufrido la evolución común a palabras vascas coetáneas, como en su día fue estudiado por Luis Michelena (³1985 [1960]): *ohore*¹⁵ 'honor' (<HONORE), *ahate* 'pato' (<ANATE), *errota* 'rueda' (<ROTA), *bake* 'paz' (<PACE), *piku* 'higo' (<FICV)¹⁶. Además de estos hechos más o menos sabidos, quisiera atraer la atención hacia una perspectiva que aún no ha sido tenida en cuenta suficientemente y que se concreta en la consideración de que las variantes vascas de algunas voces de origen latino-románico ofrecen soluciones que abarcan el abanico patrimonial romance casi en su totalidad, lo que nos muestra que estamos ante una constelación léxica resultante de la confluencia vasco-románica, en la que el vascuence contiene a veces prácticamente todos los resultados románicos circunvecinos, en tanto que, al mismo tiempo, presenta otros que le son propios y solo euskéricos (Echenique 1997); están aún por extraer, a mi juicio, las consecuencias de los préstamos latino-románicos del vasco y su evolución en las variedades dialectales vascas, que pueden ofrecer gran interés para ambos campos de estudio. Otro tanto sucede con los arabismos¹⁷. En ambos casos, además, las voces latinas y románicas han manifestado su frecuencia de uso en la lengua con la creación de numerosos derivados, dando con ello muestras de gran productividad, lo que equivale a decir que se trataba de uso real y efectivo en la comunicación.

En ocasiones precedentes me he ocupado de voces vascas de origen latino-románico como *apopilo* 'inquilino' <PUPILLU, *ganbara* 'desván' <CAMMARA o *serora* 'solterona que cuida la iglesia' <SORORE (Echenique 1997 [1995], 2002

15. La adaptación de la palabra latina HONORE al euskera es tan antigua que ya un escritor vasco del siglo XVII como Tartas la traduce de nuevo al euskera: *templum honoris* se vierte al euskera, en la obra de Tartas, como *ohorezko templa*, como señalé en otro lugar (Echenique, 1997 [1992]), lo que permite hablar de una doble latinización en la lengua vasca: una primera que corresponde a la etapa de contacto real habido entre los hablantes de ambos sistemas, que estaría reflejada en este ejemplo por la voz vasca *ohore* y sus preciosas variantes *uhure*, *onore*, *ore*, *onure* (v. DGV, s.v. *ohore*), y otra posterior de carácter culto a través del latín humanista de índole fundamentalmente escrita. Es muy curiosa, por otra parte, la vacilación de género que *honore* ofrece en el *Léxico Hispánico Primitivo* (LHP) (s. v. *honore*) en San Juan de la Peña.

16. Cada una de ellas con sus respectivas variantes, v. DGV, s. v.

17. Los arabismos en vasco constituyen un capítulo de interés en sí mismo: véase en el DGV la documentación vasca para el caso de *azukre*, *sukre* y sus variantes. A ello he dedicado algunas precisiones en otro lugar (Echenique 2002), que sería necesario ampliar considerablemente. Habría que contrastar, por otro lado, los arabismos del vasco con los que se registran en el *Léxico Hispánico Primitivo* (LHP), teniendo en cuenta que en la edición actual de esta obra no están agrupadas en un mismo lema las voces que remiten a un étimo común.

y 2004, respectivamente), entre otras¹⁸. No son casos aislados, dado que la lista de romanismos de la lengua vasca con abundante derivación (lo que muestra su vitalidad en el euskera) pertenecientes a este ámbito es notable en todos sus dialectos y muestra su antigüedad al tiempo que contrasta en ocasiones con la parquedad de derivados que presenta en romance. Así sucede, por poner un ejemplo, con vasco *apostolu*, *apostolo*, *apóstol*, *apostulu*, *apostru*, *apostu* (v. DGV, s. v. *apostolu*), cuya variante *apostru* se encuentra documentada en un texto navarro del siglo XIV, lo que nos habla de la existencia de un derivado patrimonial al lado de los probables latinismos o cultismos, a los que se podría objetar si su pertenencia correspondía al ámbito hablado o escrito; digamos que la lengua hablada en los sermones de la iglesia, entonces y después, no deja de ser lengua hablada. *Apostolo* aparece en textos vascos alto-navarros y aezcoanos, y en algunos guipuzcoanos. Casualmente, el *CORDE* recoge para el ámbito castellano su doble ocurrencia en los *Milagros* de Berceo. No hay ningún caso de *apostolu* o *apostulu*. En la tradición textual de la lengua vasca destaca la larga nómina de derivados propios (algunos con abundante documentación, como es el caso de *apostolugoa*, *apostolutza*, *apostolutasun* ‘cualidad, dignidad de apóstol, apostolado’; véase la magnífica nómina de ejemplos bien documentados que ofrece el DGV) que contrasta con la parquedad de los mismos en románico, tal como puede comprobarse en el *DCECH*, s. v. *apóstol*, a pesar de que los sermones debieron ser tan numerosos en ámbito vasco como castellano. Las variantes vascas de algunas voces de origen latino-románico ofrecen prácticamente todo el abanico patrimonial romance, como es el caso ya mencionado de *apostolu*, lo que nos muestra que estamos ante una constelación léxica resultado, una vez más, de la confluencia vasco-románica, en la que el vascuence aglutina a veces todas las variantes románicas circunvecinas, en tanto que presenta, al mismo tiempo, otras que le son propias y solo euskéricas (Echenique 1997).

Dejo para ocasión posterior el ejemplo de latinismo temprano *gätulu* < CATILLU, ‘plato’ y ‘taza’, esto es, ‘escudilla’ con sus variantes materiales¹⁹; precisa-

18. También en estos casos sería de gran interés ofrecer el contraste cartografiado de las variantes románicas y vascas.

19. Sería muy interesante estudiar la repercusión que en el empleo de esta voz tuvo sin duda la adopción de *platillo*, voz que se inserta en euskera como diminutivo de *plato* seguramente después de que *katilu* pasara a designar ‘taza’ o ‘cuenco’ (aparece en DGV como voz vasca, que en esta magna obra equivale, como ya he dicho, a voz usada por los vascos independientemente de su carácter patrimonial o foráneo. En la misma obra, y por la misma razón, se da la paradoja de que la voz *platillo* se explica simplemente como ‘platillo’, aunque existe la variante *platillu* con otra acepción y también se documenta el diminutivo propiamente vasco *platertxo* (diminutivo del así mismo romanismo *plater* ‘plato’) y, lo que es de gran valor para las correspondencias vasco-románicas, pero queda para otro momento, *platiña*; hay también en euskera *platxo*, que Urte (*apud* DGV) remite a *catillus* (lo que no puede ser de mayor interés si tenemos en cuenta la existencia de *chato* en español y portugués procedentes de latín PLATTU); las resonancias del *platel* ‘plato pequeño’ nebrisense, con las correspondencias latinas PATELLA y CATILLUS reaparecen en *Autoridades*, anotando que “trahen esta voz Nebrixa y el P. Alcalá en sus Vocabularios; pero no tiene uso”; en una de las varias acepciones que *Autoridades* registra para *platillo* encontramos nuevas implicaciones del ámbito monástico, que nos conducen a la historia de *serora*, entre otras voces. En fin, no puedo dejar de señalar ahora al menos que Corominas, en su *DECLCat*, s.v. *plat* dice que “Platillo [es] castellanismo tolerable (1596) si és que encara hi ha cuineres o dames que es dignin fer-ne!” [sic], al tiempo que documenta también para el catalán *plàtara*, *plàtera* y *platera*.

mente en el *Lexicon totius latinitatis* de Forcellini (*apud* Agud 1980: 226) se documenta *catinus* para Hispania con el valor de 'vasilla, bote, olla'²⁰. Son, así mismo, valiosos los casos de *kaiola* <CAVEOLA y sus variantes *kaloia*, *gaiola*, *jaiola*, *kagiola*, *galoi*, *kaxola*, *kattola*, *kabiola*, *gabiola*²¹ o *ditare* y sus variantes (*titare*, *ditari*, *titara*, *titere*, *titera*, *tutare*²², así como los derivados procedentes del latín DIGITALE: *ditarekada*, *titarakada*, *ditaretara*, *ditaretaraka*, *ditaretraka*²³. Digamos de paso que *gatilu*, *ditare* o *kaiola* no debieron de entrar en euskera a través del latín eclesiástico (como con toda seguridad sucedió con *apostolu*), sino del latín hablado por los colonizadores²⁴.

Si nos fijamos en un ejemplo correspondiente ya a época de emergencia románica, como los derivados de RANCURA, comprobamos la existencia en vasco de *arrangura* y sus variantes *errenkura*, *arrenkura*, *arrankura*, *arregura*, *arrunkura*, *errangura*, *erregura*, *arrainkura*, *arrinkura*²⁵, frente al románico *rancura*, *arrancura*, *rangura*, *ranqura*, *rencura*. Es importante tener en cuenta también el contraste en los derivados, tanto los derivados vascos como los románicos; por ejemplo, en euskera hay *arranguros*, *arrankuros* 'cuidadoso', paralelos a los románicos como *rancoroso*, *rancuroso*, *rancuros* 'demandante' 'querelloso'. En DGV se dice que la voz es préstamo romance en euskera, y el DCECH recoge al mismo tiempo las formas gasconas *arrancure* y *arrencure* (s. v. *rancio*), lo que hace presumir que un análisis detallado de esta voz presentaría posibilidades aún no tenidas en consideración. Agud examina la voz vasca *arrancura* con gran detalle y, siguiendo a Corominas, piensa que ha entrado en euskera, bien del español antiguo *rancura*, *rencura*, bien del bearnés *rancura*, *rencura*; como he indicado en otro lugar (Echenique 2002: 460) y repito ahora, parece haber cierta inercia en atribuir al gascón buena parte de lo que podría también recibir explicación o, al menos, apoyo, a partir del romance navarro, donde la voz está ampliamente documentada²⁶.

Sobre la importancia que la distribución dialectal de la lengua vasca tiene a la hora de reconstruir la vía de penetración de los préstamos de origen latino o románico he hecho ya algunas consideraciones en otro lugar (Echenique 2002 y 2005). Volveré a recordar que el País Vasco es un cruce de caminos desde época muy antigua; sus territorios históricos, por otra parte, han tenido vinculacio-

20. V. DGV, s.v. *gatilu*.

21. V. DGV s.v. *kaiola*.

22. V. DGV, s. v. *ditare*.

23. Véase también Corominas, *DECLcat*, s.v. *dit*.

24. En investigaciones arqueológicas recientes en la zona guipuzcoana de Zarauz-Getaria (probable enclave que en los clásicos recibe el nombre de Menosca) se han encontrado cientos de escudillas romanas con claros indicios de haber sido usadas diariamente.

25. V. DGV, s. v. *arrangura*.

26. González Ollé, por ejemplo (1999: 808) documenta *rancura* con valor de 'querella' 'demanda judicial', así como *rencor* con valor de 'queja, querella', o en Saralegui (1977: 81) se documenta *rangura*; v. también Peillen (1995:66), etc. Es voz de gran presencia en el mundo románico medieval.

nes lingüísticas diversas en el pasado: además de la separación obvia entre el norte, ligado a la Galorromania y a sus diversas variedades románicas según las etapas históricas, y el sur, inmerso en territorio hispánico, hay que tener en cuenta que, una vez que Guipúzcoa emerge para la historia, muestra una estrecha relación con Navarra y Aragón, mientras que el área vizcaína ha tenido relaciones históricas más antiguas con Castilla, lo que podría explicar el carácter tan distinto del léxico románico actual en Vizcaya, de un lado, y en Guipúzcoa, del otro. Por ello, la delimitación de un espacio románico como el romance navarro es fundamental y seguramente están aún por extraer todas las consecuencias de orden lingüístico, también léxico, de su papel desempeñado como puente entre castellano y aragonés, por el lado español, y el gascón-provenzal y francés, por la vertiente continental²⁷. Es probable que el espacio navarro (en sus dos caras, a saber, románica y vasca, que son complementarias) haya sido el verdadero núcleo de comunicación en el cruce de caminos.

5. DESIDERATA

Tras lo expuesto hasta aquí, añadiré que, en el campo concreto del léxico, ha habido trabajos dedicados al trasvase de voces latinas y románicas a la lengua vasca, así como también a la dirección inversa (del vascuence al romance)²⁸, pese a lo cual no se ha emprendido, hasta el presente, el cotejo topográfico sistemático de las variantes dialectales vascas procedentes de préstamos latino-románicos con sus respectivos cognados documentados para los diferentes dominios romances. Bien es verdad que hasta el día de hoy no ha habido herramientas metodológicas suficientes para llevar a cabo un estudio de estas características, pero ahora disponemos ya de datos generales, bien sistematizados, para emprender una tarea tal, de la que se derivarían progresos muy considerables que nos permitirían abordar en su conjunto el estudio de isoglosas léxicas vasco-románicas en euskera.

Una tarea tal haría posible llevar a cabo las siguientes tareas:

a) Permitiría contrastar con gran evidencia la inserción diatópica de latinismos y romanismos en el vasco, lo que, unido a la documentación procedente de ámbito románico en su amplia gama, proporcionaría la base adecuada para consideraciones más generales.

b) Facilitaría el establecimiento de las vías de penetración de latinismos y romanismos en el euskera, tanto en cada caso concreto como en la totalidad del legado latino y neolatino.

27. Sería muy interesante contrastar sistemáticamente las correspondencias navarras de las voces que Peillen (1998) aporta en su trabajo como procedentes del gascón.

28. Véase un planteamiento general en Echenique (2002).

c) También podrían determinarse con mayor alcance las áreas de recepción de tales voces, de nuevo tanto por igual en cada caso individual como en el conjunto de los préstamos de origen vasco-románico.

d) A la vista de los datos, podrían estudiarse las características formales que han acompañado en todo tiempo a la adopción de latinismos y romanismos en las diferentes áreas dialectales vascas, introduciendo consideraciones que la fonología diacrónica perfiló en su día para llegar a establecer la cronología relativa de la cadena histórico-lingüística y que Michelena utilizó a fondo en la elaboración de su *Fonética Histórica Vasca*.

e) Habría que tener en cuenta la realidad que subyace en lo que González Ollé (2004: 267) ha llamado “difusión interdialectal de determinados préstamos, que puede distorsionar su aparente localización originaria” y que, quizá, podría hacerse extensiva a la difusión interdialectal de cada préstamo, y no sólo a la de determinados préstamos. Contamos ahora con datos y herramientas suficientes para ello.

f) Todo ello permitiría analizar en detalle sus conexiones con otros ámbitos románicos, especialmente con los pirenaicos, aunque no solamente con ellos, pues las relaciones del área vasca hacia otros espacios románicos han tenido lugar también por vía marítima en tiempos históricos²⁹.

g) No habría que desperdiciar la ocasión de analizar conjuntamente los cognados que remiten a un origen común árabe.

h) Finalmente, sobre la base de todo ello podría delimitarse la antigüedad o juventud de los préstamos e, incluso, sería posible conocer mejor la continuidad o discontinuidad del contacto vasco-latino-románico, esto es, la posibilidad de que hayan existido etapas de contacto vasco-latino-románico de diferente intensidad y quizá en momentos diversos, tal como ha sugerido González Ollé (2004) con argumentación muy ajustada a los testimonios y datos históricos, a la par que lingüísticos, que tenemos.

Todo lo dicho hoy aquí debe sentar las bases para la triple tarea que aún queda por hacer, para época ya románica, en área de confluencia de modalidades románicas con el vasco en la antigüedad pirenaica, a saber: establecer los límites geográficos de esas modalidades en las varias etapas históricas, describir la diacronía de las variantes registradas en el *DGV*, así como la doble (o triple) diatopía vasco-latino-románica en cada uno de los casos de préstamo lingüístico.

29. En concreto, el conocimiento exhaustivo de las variantes vascas permitiría establecer conexiones con el ámbito astur-leonés, gallego y portugués (v. Iribarren 2004 y Echenique 2007), con mayor solidez de la lograda hasta el presente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUD, Manuel. *Elementos de cultura material en el País Vasco*. San Sebastián : Aramburu, 1980.
- AGUD QUEROL, Manuel, y TOVAR, Antonio. *Materiales para un Diccionario Etimológico de la Lengua Vasca*. San Sebastián : Anuario del Seminario "Julio de Urquijo", 1988-2003.
- COROMINAS, Joan. *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana (DECL-Cat)*. Barcelona : Curial, 1992-1995
- COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José Antonio. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*. Madrid : Gredos, 1980-1991
- ECHENIQUE, M^a Teresa. "Algunas consideraciones sobre conexiones románicas varias en la configuración del léxico vasco". En: *PULCHRE, BENE, RECTE. Estudios en Homenaje al Prof. Fernando González Ollé*. Pamplona : Universidad de Navarra, 2002; pp. 449-464.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. "A propósito de la confluencia vasco-románica circumpirenaica; los derivados de lat. SOROR". En: *Mélanges offerts au Professeur Lothar Wolf*. Lyon : Centre d'Études linguistiques Jacques Goudet, 2005.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. "Notas para el establecimiento de conexiones léxicas luso-pirenaicas en la obra de Joan Coromines". En: *Studia in Honorem Joan Coromines*. Lleida : Pagès, 2007; pp. 111-118.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. "Confluencia histórica de lenguas en el área pirenaica: consideraciones metodológicas para el estudio diacrónico del léxico vasco-románico". En: *Pluridimensionale Sprachgeographie. Homenaje a Harald Thun*. Kiel : Westensee (en prensa).
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. "Presencia romance en la documentación latina de los orígenes peninsulares". En: *El primitivo romance hispánico*. Junta de Castilla y León : Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008; pp. 73-91.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. "Navarra, Romania emersa y ¿Romania submersa?". En: *Aemilianense* 1, 2004; pp. 225-270.
- HAASE, Martin. "Amikuzera". En: *Euskal Dialektologjako Kongresua*. San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994; pp. 173-188.
- HAENSCH, Günther. "Los Pirineos, encrucijada de lenguas y dialectos". En: *Actas del I Encuentro "Villa de Benasque" sobre lenguas y culturas pirenaicas*. Zaragoza : Diputación General de Aragón, 1997; pp. 185-209.
- LEHMANN, Winfred P. *Historical Linguistics*, 3^a ed. London : Routledge, 1992.
- Léxico Hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Madrid : Fundación Menéndez Pidal, Real Academia Española, Espasa Calpe, 2003.
- LÜDTKE, Helmut. *Der Ursprung der romanischen Sprachen. Eine Geschichte der sprachlichen Kommunikation*. Kiel : Westensee, 2005.
- MALKIEL, Yakov. "Diachronic hypercaraterization in Romance". *Archivum Linguisticum*, 9, 1957; pp. 79-113, y 10, 1958; pp. 1-36.
- MICHELENA, Luis. *Languages and Protolanguages*. Vitoria : Universidad del País Vasco, 1998.
- MICHELENA ELISSALT, Luis. "Problemas generales de la reconstrucción". En: *Fontes Linguae Vasconum* 27, 1995; pp. 205-242.

- MICHELENA, Luis, y SARASOLA, Ibon. *Diccionario General Vasco / Orotariko Euskal Hiztegia*. Bilbao : Euskaltzaindia/Desclée De Brouwer, 1998-2005.
- NIETO BALLESTER, Emilio. "Sobre el origen latino-románico de riojano-navarro yasa y vasco jasa". En: *Fontes Linguae Vasconum*, 37/100, 2005; pp. 661-667.
- PEILLEN, Txomin. *Les Emprunts de la Langue Basque à L'occitan de Gascogne*. Madrid : UNED, 1995.
- PENNY, Ralph. *Variación y cambio lingüístico*. Madrid : Gredos, 2004.
- SAROIHANDY, Jean-Joseph. *Misión lingüística en el Alto Aragón*. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza /XORDICA, 2005.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago, y ETXEBARRIA, Juan M. *Del latín al euskera. Latinetik euskarara*, 2^a ed. Bilbao : Universidad de Deusto, 2004.
- STEHL, Thomas. "Sprachwandel und Sprachgenese. Kontinuität und Bruch in der Sprachgeschichte". En: *Unsischtbare Hand und Sprecherwahl. Typologie und Prozesse des Sprachwandels in der Romania*. Tübingen : Narr, 2005; pp. 87-110.
- TOVAR, Antonio. *Estudios de tipología lingüística*. Madrid : Istmo, 1997.
- THUN, Harald y RADTKE, Edgar (eds.). *Neue Wege der Romanischen Geolinguistik*. Kiel : Westensee, 1996.
- VAN HOECKE, Willy. "Les structures de la société médiévale et la fragmentation linguistique de l'Europe occidentale". En: *The Dawn of the Written Vernacular in Western Europe*. Leuven : Mediaevalia Lovaniensia, 2003; pp. 147-164.
- VAN UYTFANGE, Marc. "Le latin et les langues vernaculaires au Moyen Âge: un aperçu panoramique". En: *The Dawn of the Written Vernacular in Western Europe*. Leuven: Mediaevalia Lovaniensia, 2003; pp. 1-38.
- WINKELMANN, Otto. "La geolingüística pluridimensional y el análisis de situaciones de contacto lingüístico". En: *Neue Wege der Romanischen Geolinguistik*. Kiel : Westensee, 1996; pp. 342-353.

Sociolingüística de las lenguas en contacto

(Sociolinguistics of languages in contact)

Etxebarria Arostegui, Maitena

UPV/EHU. Facultad de Filología, Geografía e Historia. Dpto. de Lingüística y Estudios Vascos. P^o de la Universidad, 6.

01006 Vitoria – Gasteiz

maitena.etxebarria@ehu.es

Recep.: 08.11.2007

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 77-96]

Acep.: 15.07.2008

El estudio que presentamos tiene por objeto la descripción sociolingüística del español en contacto con la lengua vasca. Para ello, se describen las razones de la presencia histórica del español en ambos territorios, el estatus relativo de ambas lenguas, la caracterización lingüística del español en estas áreas bilingües, los dominios de uso del español, etc.

Palabras Clave: Sociolingüística. Bilingüismo. Lenguas en contacto. Dominios de uso. Política lingüística. Estatus social. Uso. Competencia sociolingüística. Enseñanza del español.

Euskararekin ukipen egoeran dagoen espainieraren deskripzio soziolinguistikoa du helburu aurkezten dugun azterlan honek. Hartarako, hainbat kontu azaltzen dira: espainieraren presentzia historikoaren arrazoiak bi lurraldeetan, bi hizkuntzen estatus erlatiboa, elebidun eremu horietako espainieraren ezaugarritze linguistikoa, espainieraren erabilera esparruak, etab.

Giltza-Hitzak: Soziolinguistika. Elebitasuna. Ukipen hizkuntzak. Erabilera arloak. Hizkuntza politika. Gizarte estatusa. Erabilera. Hizkuntza gaitasuna. Espainieraren irakaskuntza.

La description sociolinguistique de l'espagnol en contact avec la langue basque est l'objectif de cette étude. À l'appui, on décrit les raisons de la présence historique de l'espagnol sur les deux territoires, le statut relatif des deux langues, la caractérisation linguistique de l'espagnol dans ces aires bilingues, les domaines où l'espagnol est utilisé, etc.

Mots Clé : Sociolinguistique. Bilinguisme. Langues en contact. Maîtrise de l'utilisation. Politique linguistique. Statut social. Utilisation. Compétence sociolinguistique. Enseignement de l'espagnol.

1. ESPAÑOL Y VASCO EN CONTACTO EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA

El País Vasco ocupa un territorio situado al Norte de la Península Ibérica, al borde del Mar Cantábrico, junto al Golfo de Vizcaya. Tiene una extensión de 7.261 km² y una población de 2.082.587 habitantes, lo componen los territorios históricos de Álava (Vitoria/Gasteiz), Guipúzcoa (S. Sebastián/Donostia) y Vizcaya (Bilbao/Bilbo). Por su pasado, su historia, su lengua –el euskera– y su tradición cultural está estrechamente ligado con el resto de los territorios, donde también se habla la lengua vasca: Navarra y los tres Departamentos del País Vasco Francés (Iparralde). Así se denomina *Euskal Herria* al conjunto de territorios donde se habló y se habla la lengua vasca. La denominación oficial administrativa en el estado español es la de Comunidad Autónoma Vasca (CAV).

Navarra situada al Norte de la Península lindando al Este con la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y al Norte con los Pirineos, ocupa 10.420 km., su población es de 555.829 habitantes y su capital es Pamplona (Iruña). Como acabamos de señalar es un territorio donde se habla, también, el vasco, y forma parte de los territorios de “*Euskal Herria*”. Administrativamente su denominación oficial, dentro del estado español, es la de Comunidad Foral de Navarra (CFN).

La situación de contacto entre la lengua española y la vasca se ha venido sucediendo desde antiguo, en ambas comunidades, como lo muestran las *Glosas Emilianenses* (s.X) donde aparecen los primeros documentos escritos del antiguo romance castellano, al que hoy denominamos español, y del euskera (Menéndez Pidal, 1923/1956), lo que evidencia el carácter bilingüe de estos territorios.

Recientemente, con la aprobación de la *Constitución Española* (1978), se reconoce la cooficialidad del español junto con las otras lenguas propias del Estado español (catalán, gallego, valenciano y vasco) en aquellos territorios, donde éstas sean habladas; en nuestro caso, la lengua vasca, en el País Vasco y Navarra. En el País Vasco, se aprobó en 1979 el *Estatuto de Autonomía del País Vasco*, en este documento se reconoce que el español y el vasco tienen carácter de lenguas oficiales en todos los territorios de la comunidad. En el caso de Navarra, el *Estatuto de Autonomía* aprobado en 1982, declara también que “el castellano es la lengua oficial de Navarra” y que “el vascuence tendrá, también, carácter de lengua oficial en las zonas vascohablantes de Navarra” (*Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero General de Navarra*, 1982: Art.9, párrafos 1 y 2), es decir, la cooficialidad se reconoce sólo parcialmente, en una zona, denominada “*Zona Vascófona*”, de Navarra, a través de la distribución del territorio en tres zonas sociolingüísticas diferenciadas, en función de la existencia mayor o menor de vascófonos en ellas.

2. PRESENCIA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL EN AMBOS TERRITORIOS

Las diversas lenguas habladas en la Península, antes de la entrada de los Romanos en ella, fueron sustituidas, por la fragmentación del latín; este hecho,